

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Complutense de Madrid	Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Escuni	28027205	
	Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco	28027229	
	Facultad de Educación	28043119	
	Centro de Enseñanza Superior Villanueva	28048828	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad Complutense de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA	Vicerrectora de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16532134X		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA	Vicerrectora de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16532134X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María José Fernández Díaz	Decana Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	72650171W		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Rectorado. Avenida Séneca 2	28040	Madrid	913941878
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
eesiem@ucm.es	Madrid	913941440	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 7 de febrero de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
Especialidad en Artes Plásticas y Visuales				
Especialidad en Economía y Administración de Empresas				
Especialidad en Educación Física				
Especialidad en Filosofía				
Especialidad en Física y Química				
Especialidad en Formación y Orientación Laboral				
Especialidad en Geografía e Historia				
Especialidad en Informática y Tecnología				
Especialidad en Lengua y Literatura Castellana				
Especialidad en Lenguas Clásicas				
Especialidad en Biología y Geología				
Especialidad en Matemáticas				
Especialidad en Música				
Especialidad en Orientación Educativa				
Especialidad en Lengua Extranjera: Inglés				
Especialidad en Lengua Extranjera: Francés				
Especialidad en Lengua Extranjera: Alemán				
Especialidad en Lengua Extranjera: Italiano				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza de temas especiales		
<b>HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b>		Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
<b>NORMA</b>	Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad Complutense de Madrid				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
010	Universidad Complutense de Madrid			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				

No existen datos

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	42	6

### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Artes Plásticas y Visuales	30.
Especialidad en Economía y Administración de Empresas	30.
Especialidad en Educación Física	30.
Especialidad en Filosofía	30.
Especialidad en Física y Química	30.
Especialidad en Formación y Orientación Laboral	30.
Especialidad en Geografía e Historia	30.
Especialidad en Informática y Tecnología	30.
Especialidad en Lengua y Literatura Castellana	30.
Especialidad en Lenguas Clásicas	30.
Especialidad en Biología y Geología	30.
Especialidad en Matemáticas	30.
Especialidad en Música	30.
Especialidad en Orientación Educativa	30.
Especialidad en Lengua Extranjera: Inglés	30.
Especialidad en Lengua Extranjera: Francés	30.
Especialidad en Lengua Extranjera: Alemán	30.
Especialidad en Lengua Extranjera: Italiano	30.

## 1.3. Universidad Complutense de Madrid

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027205	Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Escuni
28027229	Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco
28043119	Facultad de Educación
28048828	Centro de Enseñanza Superior Villanueva

### 1.3.2. Centro de Enseñanza Superior Villanueva

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
180	180	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	36.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	18.0	35.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	18.0	35.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ucm.es/normativa">http://www.ucm.es/normativa</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3.2. Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Escuni

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	48.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	42.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ucm.es/normativa">http://www.ucm.es/normativa</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3.2. Facultad de Educación

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
500	500	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	35.0
RESTO DE AÑOS	18.0	35.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.ucm.es/normativa">http://www.ucm.es/normativa</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3.2. Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
120	120	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	35.0
RESTO DE AÑOS	18.0	35.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.ucm.es/normativa">http://www.ucm.es/normativa</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
G.1. - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
G.3. - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
G.12. - Completar los conocimientos de las disciplinas correspondientes en todos aquellos aspectos que puedan resultar de especial interés para el ejercicio de la docencia y la divulgación de la disciplina, así como el incremento del interés y la apreciación de los mismos en los diferentes niveles educativos.
G.13. - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.
G.14. - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.
G.15. - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

G.16. - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
G.17. - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CEO.14. - Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.
CEO.15. - Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.
CEO.16. - Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.
CEO.17. - Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.
CEO.18. - Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato).
CEO.19. - Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.
CEO.20. - Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.
CEO.21. - Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.
CEO.22. - Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico.
CEO.23. - Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas.
CEO.24. - Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.
CEO.25. - Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.
CEO.26. - Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa.
CEO.27. - Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.
CEO.28. - Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.
CEO.29. - Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.
CEO.30. - Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales.
CEO.31. - Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.
CEO.32. - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
CEO.33. - Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.
CEO.34. - Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas.
CEO.35. - Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC.
CEO.44. - Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum.

CEO.36. - Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica.
CEO.37. - Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado.
CEO.38. - Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora.
CEO.39. - Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las mismas.
CEO.40. - Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.
CEO.41. - Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster.
CEO.42. - Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.
CEO.43. - Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta.
CE.26. - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
CE.27. - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
CE.28. - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
CE.29. - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
CE.30. - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE.31. - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
CE.32. - Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.
CE.33. - Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.
CEO.1. - Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar.
CEO.2. - Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción.
CEO.3. - Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico.
CEO.4. - Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad.
CEO.5. - Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica.
CEO.6. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CEO.7. - Saber diseñar los distintos documentos de planificación del Centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito escolar.
CEO.8. - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar.
CEO.9. - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular.
CEO.10. - Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.
CEO.11. - Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

CEO.12. - Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.
CEO.13. - Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del curriculum.
CE.1. - Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
CE.2. - Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
CE.3. - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
CE.4. - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
CE.5. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
CE.6. - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
CE.7. - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
CE.8. - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
CE.9. - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
CE.10. - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
CE.11. - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
CE.12. - Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
CE.13. - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
CE.14. - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las disciplinas correspondientes y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de la misma.
CE.15. - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
CE.16. - En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.
CE.17. - En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.
CE.18. - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
CE.19. - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
CE.20. - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CE.21. - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CE.22. - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CE.23. - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE.24. - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
CE.25. - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas docentes y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### 4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El sistema de admisión se adaptará, en todos sus aspectos generales a las normas de admisión a másteres definidas y aprobadas por la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo la UCM garantizará en todo momento el cumplimiento de la Orden ECI 3858/2007 sobre las condiciones de acceso al Máster (apartado 4.2):

"Para el ingreso en el Máster se establece como requisito de acceso la acreditación del dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar, mediante la realización de una prueba diseñada al efecto por las Universidades, de la que quedarán exentos quienes estén en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se correspondan con la especialización elegida.

Asimismo, habrá de acreditarse el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de acuerdo con la Recomendación N.º R (98)6 del Comité de Ministros de Estados Miembros de 17 de octubre de 2000". La UCM no exigirá prueba de acceso a aquellos estudiantes que estén en posesión de la titulación universitaria que se corresponda con la especialización elegida. No obstante, podrá exigir pruebas o establecer requisitos específicos en las especialidades que así lo requieran. Para cursar el módulo específico de Lengua Extranjera del Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, si no se posee una titulación acorde con la especialización, será requisito indispensable acreditar, un nivel de idioma de C.1 (según el Marco Común Europeo de Referencia para la Lenguas).

Los estudiantes extranjeros que opten por cursar el módulo específico de Lengua y Literatura Castellana, deberán acreditar estar en posesión de un nivel C1 de castellano.

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

- Para ser admitido en una especialidad se requiere que el estudiante acredite una formación suficiente en las materias correspondientes a la especialidad elegida. En caso de no darse esta circunstancia, los solicitantes serán excluidos del proceso de valoración.

- Además, para cada especialidad se han establecido una serie de titulaciones de Acceso Preferente que se considerarán prioritarias a la hora de seleccionar a los estudiantes que serán admitidos. Los solicitantes que hayan cursado otras titulaciones diferentes, salvo que éstas sean consideradas como equivalentes a las de Acceso Preferente según los criterios establecidos por la Comisión Coordinadora del Máster, tendrán una valoración inferior a la de las titulaciones de Acceso Preferente.

- El único criterio de valoración que será considerado en cada uno de los grupos de titulaciones establecidos será la media del expediente académico en escala 0-4. A efectos prácticos, para separar los cuatro grupos definidos, se multiplicará la media del expediente por el siguiente factor según el grupo de titulación a que corresponda:

o Licenciaturas, Ingenierías y Grados de Acceso Preferente: 1.000

o Diplomaturas e Ingenierías Técnicas de Acceso Preferente: 100

o Otras Licenciaturas, Ingenierías y Grados: 10

o Otras Diplomaturas e Ingenierías Técnicas: 1

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

##### FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Universidad pone a disposición de los estudiantes jornadas de bienvenida antes del comienzo del curso académico, destinadas a la familiarización de los estudiantes tanto con el programa en sí, como con el espacio físico en el que éste se desarrolla (aulas, bibliotecas, laboratorios, etc.).

La Comisión de Coordinación del Máster nombrará Tutores de Estudiantes en las distintas especialidades, que serán responsables de la coordinación del apoyo y la orientación de los estudiantes una vez matriculados. Dichos Tutores estarán a disposición de los estudiantes hasta la finalización de sus estudios.

Todos los profesores del master tendrán obligatoriamente un horario de atención al alumno, que deberá hacerse público. Además, el coordinador general y los coordinadores de módulo, tendrán también un horario en el que atenderán los problemas que puedan surgir durante el desarrollo del master.

El Campus Virtual permitirá atender y solventar, de una manera rápida, los problemas que los distintos grupos vayan planteando en los foros abiertos a tal efecto.

Se habilitará un buzón de sugerencias en cada uno de los centros en los que se impartan las clases del master, donde los alumnos puedan depositar sus sugerencias y quejas.

Igualmente en las páginas Web de la Universidad se encontrará toda la información sobre dicho máster. El Máster dispondrá de una página Web en la que se recogerá toda la información necesaria referente al proceso de solicitud y admisiones, preinscripción y matrícula, estructura, tutores, profesorado y Comisión de Coordinación del Máster, programas, horarios, calendarios de exámenes, incluyendo también las direcciones de correo electrónico y teléfonos de contacto pertinentes.

Asimismo, los estudiantes con discapacidad serán objeto de atención y apoyo prioritarios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades. Las sugerencias de los propios alumnos en este sentido se recibirán en la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad de la UCM, así como en la organización Solidarios para el Desarrollo ([www.ucm.es/info/solidarios/](http://www.ucm.es/info/solidarios/)).

##### CES VILLANUEVA

Cada curso tiene asignado un **profesor-tutor** que coordina lo académico y se encarga a su vez de los rendimientos teóricos y prácticos de los alumnos.

Por otra parte, cada alumno dispone de un **asesor personal** que le ayuda, mediante entrevistas periódicas, a personalizar las dificultades y los progresos académicos. Además, le orienta sobre su óptima adecuación profesional y los métodos de estudio y de trabajo, contribuyendo a la mejor consecución de sus fines universitarios y profesionales de manera individualizada y sistemática.

Los ratios actuales son de 30 alumnos por tutor y 15 por asesor.

##### CES DON BOSCO

En la página web del Centro y en la Secretaría, están disponibles los programas de las asignaturas, la programación general del curso y el calendario de exámenes, etc.

A través del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la titulación los alumnos reciben la asesoría de un tutor desde el primer día de su ingreso en el CES Don Bosco.

Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre la programación general del curso, calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia y cuanta información académica pueda ser necesaria a lo largo del curso.

El movimiento actual de la orientación universitaria española surge frente al desempleo y las grandes transformaciones tecnológicas, económicas y sociales que acompañan al desarrollo de la Ley Universitaria se lleva cabo a través de las Jornadas de Inmersión Universitaria.

La urgente necesidad de afrontar estos cambios ha generado una incipiente demanda de intervención orientadora en nuestras universidades como consecuencia de la forma de utilizar los canales de información a disposición de los estudiantes; la movilidad como elemento cultural; la nueva configuración de las profesiones, que obliga a los estudiantes a prepararse para asumir las múltiples elecciones; la revisión de los planes de estudios universitarios y la posibilidad de auto-configurar el itinerario formativo; y la competitividad entre universidades, en pro de la calidad, como forma de atraer a nuevos estudiantes. En resumen, la función esencial de la orientación consistirá en dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para poder identificar, elegir y/o reconducir alternativas formativas y profesionales, acordes con su potencial y trayectoria vital, en contraste con las ofertas por su entorno académico y laboral. La clave del futuro de la orientación radica en su dimensión educativa y su promoción en todas las dimensiones, mediante acciones continuadas y sistemáticas, en la que el alumnado universitario ha de contraer el máximo protagonismo.

Los procesos de cambio social, tecnológicos y científicos, exigen una permanente actualización. Estos cambios tan acelerados imponen, por un lado, una atención específica a la innovación y por otro, unos proyectos de mejora y formación del capital intelectual. Al CES Don Bosco le corresponde estar en la vanguardia de las últimas innovaciones científico-técnicas. A esta tradición, se une, en la actualidad, una frecuente atención a los procesos de mejora de la gestión con la informatización.

Los sistemas de tutorías constituyen el principal sistema de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los profesores del CES Don Bosco incluyen dentro de su dedicación docente semanal 1 hora de atención tutelar para que los alumnos puedan plantear cuestiones sobre la materia cursada. Todos los profesores, a comienzos del curso académico, hacen públicos sus horarios de tutorías, que pueden consultarse en los despachos de las Áreas de enseñanza correspondientes. En caso de no poder asistir a ellas, el estudiante tiene la posibilidad de concertar cita con el profesor en otra franja horaria diferente. Además, el correo electrónico y el Espacio Personal de Formación (EPF) permite plantear y resolver dudas puntuales. Las acciones de tutela del CES Don Bosco se recogen en el documento de la Guía Didáctica de cada asignatura, en el documento anexo: *¿Modelo de Tutoría en la Universidad del Siglo XXI?* (CES Don Bosco) y además, en la página web de la Unidad de calidad *¿Acción educativo docente?* accesible en:

< [https://gestion.cesdonbosco.com/adm\\_documentos/listado\\_documentos.asp](https://gestion.cesdonbosco.com/adm_documentos/listado_documentos.asp) > (acceso restringido).

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

La Universidad Complutense tiene publicado el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos en Grados y Másteres en la siguiente dirección web:

<http://www.ucm.es/normativa>

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UCM de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de la UCM o de otra Universidad, o el proporcionar efectos académicos a actividades que, de acuerdo con la normativa de la UCM, dispongan de carácter formativo para el estudiante. Los créditos reconocidos computarán  $\zeta$  en los porcentajes que dependiendo de su origen se establezcan - para la obtención de una titulación de carácter oficial.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios:

a. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas entre enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del título de Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos.

b. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, enseñanzas todas ellas anteriores al R.D. 1393/2007, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la misma adecuación de competencias.

c. Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 como por los anteriores R.D. 185/1985 R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se quiera cursar.

d. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

e. El Trabajo Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster correspondiente de la UCM.

El reconocimiento de créditos no podrá superar el 40% de los créditos correspondientes al título de Máster para el que se solicite el reconocimiento.

En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los contenidos y competencias que queden acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas de origen conlleven al reconocimiento de una única asignatura de destino. No serán susceptibles de reconocimiento los créditos de asignaturas previamente reconocidas o convalidadas.

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Máster de la UCM, seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UCM u otra Universidad, cuando esos estudios no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos se realizará consignando el número de créditos y la calificación obtenida en las asignaturas superadas en otros estudios universitarios oficiales no finalizados.

En ningún caso los créditos objeto de transferencia computarán a efectos de media del expediente académico.

La transferencia de créditos será otorgada por la Secretaría General de la Universidad a la vista de la documentación aportada por el estudiante y se incorporará a su expediente académico.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Decano/a o Director/a del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Máster, para las que se solicita el reconocimiento de créditos, previo informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro.

La Comisión de Estudios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de cada Centro, atenderá las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencias y validará las tablas de reconocimiento de créditos.

Contra las resoluciones del Decano/a o Director/a del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

Los Centros elaborarán tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer con antelación las asignaturas, materias o módulos susceptibles de reconocimiento. Estas tablas serán remitidas a la Comisión de Estudios de la Universidad Complutense al finalizar cada curso académico, debiendo actualizarse periódicamente con los reconocimientos nuevos que se hayan tramitado y aprobado. Cualquier modificación de estas tablas será puesta en conocimiento de la Comisión de Estudios.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Prácticas profesionales en equipos de sector o en instancias de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico en centros educativos que impartan cualquiera de las enseñanzas reguladas del sistema educativo (Presencial). Estancia en un centro educativo de Educación Secundaria con el mismo horario que su orientador tutor de prácticas. Observación y participación en las diversas actividades del equipo o servicio de orientación educativa. Gestión directa de intervenciones de orientación bajo la supervisión del Tutor.
Análisis de información, documentación y recursos (No presencial). Búsqueda y selección de información documental acerca de aspectos generales de educación, así como de enseñanza y aprendizaje de la materia de su especialidad. Investigación acerca de recursos didácticos sobre la disciplina correspondiente. Competencias asociadas al máster en su conjunto.
Trabajos tutelados (No presencial). Diseño y preparación de intervenciones de orientación educativa. Análisis de ámbitos y procesos de orientación.
Exposiciones, debates y puestas en común (Presencial). Reflexión en el centro y en el departamento de orientación o servicio asimilado acerca de la interacción entre teoría y práctica, intercambio de experiencias vividas en el entorno, los centros y las aulas.
Tutorías (grupales o individuales) (Presencial). Reuniones voluntarias y/o concertadas del orientador-tutor con el alumnado, individualmente o en pequeños grupos.
Análisis de información, documentación y recursos (No presencial). Búsqueda y selección de información documental acerca de aspectos generales y específicos de educación y la actividad de orientación. Competencias asociadas al máster en su conjunto.
Trabajos tutelados (No presencial). Elaboración de diseños, instrumentos, informes previos etc. que conduzcan a un trabajo final del Máster en el que el estudiante aborde un aspecto general o específico de la orientación que refleje las competencias adquiridas durante el periodo de formación teórica y las prácticas. Competencias asociadas al máster en su conjunto.
Tutorías (grupales o individuales) (Presencial). Reuniones voluntarias y/o concertadas del profesorado con el alumnado, individualmente o en pequeños grupos. Competencias asociadas al máster en su conjunto.
Evaluaciones (Presencial). Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster. Competencias asociadas al máster en su conjunto.
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial), Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones y debates. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas.
Actividades prácticas (Presencial). En el aula, en la docimoteca, en la sala de informática, realización de: talleres, estudios de casos, resolución de problemas, evaluación de programas, análisis de buenas prácticas
Trabajos tutelados (No presencial). Elaboración de trabajos teórico-prácticos relacionados con el aprendizaje y el desarrollo de la personalidad en la etapa de la adolescencia.
Tutorías (grupales o individuales) (Presencial). Reuniones voluntarias y concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el aula, el estudio de los contenidos de las materias.
Evaluaciones (Presencial). Valoración continua y final, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje, a través de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.
Estudio independiente del alumnado (No presencial). Preparación de la materia por parte del estudiante a través de búsquedas documentales, lecturas y estudio, diseño de presentaciones y actividades, etc.
Campus virtual y TICS (No presencial). Utilización de las TICS como herramienta de apoyo para el aprendizaje de la profesión docente: consulta de bases de datos bibliográficos para la búsqueda de fuentes y material documental, tutoría online y foro de trabajo.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lecciones magistrales
Estudio autónomo
Enseñanza en pequeños grupos
Sistema autoinstructivo
Supervisión del trabajo/ investigación
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría (10% de la calificación)

Realización de trabajos teórico-prácticos (35%)		
Realización de pruebas escritas (50%)		
Participación en el Campus Virtual (5%)		
Asistencia y participación en el centro de Educación Secundaria de las actividades propias del profesorado en coordinación con su profesor Tutor del Centro. (40%)		
Gestión directa de aula en asignaturas de su especialidad. (50%)		
Elaboración de la memoria constituyente del Trabajo Fin de Máster. (20% de la calificación)		
Calidad de la presentación y defensa ante el tribunal correspondiente de la memoria realizada. (20%)		
Actualización y adecuación científico- didáctica de las aportaciones del alumno en el TFM. (60%)		
Relevancia e innovación psicopedagógica de las aportaciones del estudiante en el TFM. (60%)		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo Genérico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La valoración del progreso y resultados de aprendizaje se realizará a partir de:</p> <p>(i) El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas. En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros.</li> <li>- Realización de pruebas de autoevaluación.</li> <li>- Prácticas de laboratorio (en su caso).</li> <li>- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.</li> <li>- Realización de exámenes teóricos y prácticos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

- El estudiante de educación secundaria: características psicológicas y sociales.
- El desarrollo psicológico en la etapa de la adolescencia.
- Planificación del aprendizaje por competencias en educación secundaria: concepto, programación, metodología y tecnología educativa.
- Estrategias para fomentar el autoaprendizaje, el aprendizaje grupal y habilidades de pensamiento y toma de decisiones.
- Fundamentos psicológicos y pedagógicos y estrategias de diversificación educativa
- Identificación y tratamiento de problemas de aprendizaje en educación secundaria

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G.1. - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.3. - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

G.12. - Completar los conocimientos de las disciplinas correspondientes en todos aquellos aspectos que puedan resultar de especial interés para el ejercicio de la docencia y la divulgación de la disciplina, así como el incremento del interés y la apreciación de los mismos en los diferentes niveles educativos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.1. - Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.		
CE.2. - Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.		
CE.3. - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.		
CE.4. - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Procesos y Contextos Educativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>(i) El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas. En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros.</li> <li>- Realización de pruebas de autoevaluación.</li> <li>- Prácticas de laboratorio (en su caso).</li> <li>- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.</li> <li>- Realización de exámenes teóricos y prácticos.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Educación secundaria en el sistema educativo español: Génesis, evolución, normativa y organización. Evolución histórica del profesor de educación secundaria.</li> </ul>		

- Gestión del proyecto educativo y criterios de calidad y mejora.
- Evaluación, investigación, innovación
- La tutoría y la orientación académica y profesional en educación secundaria
- Procesos comunicativos, clima, convivencia y resolución de conflictos en contextos educativos
- Modelos y estrategias de educación emocional, ética y cívica.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G.1. - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.3. - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

G.12. - Completar los conocimientos de las disciplinas correspondientes en todos aquellos aspectos que puedan resultar de especial interés para el ejercicio de la docencia y la divulgación de la disciplina, así como el incremento del interés y la apreciación de los mismos en los diferentes niveles educativos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.5. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.		
CE.6. - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.		
CE.7. - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.		
CE.8. - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.		
CE.9. - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Sociedad, Familia y Educación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
(i) El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas. En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: - Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros. - Realización de pruebas de autoevaluación. - Prácticas de laboratorio (en su caso). - Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios. - Realización de exámenes teóricos y prácticos.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>La interacción del centro de Educación Secundaria con el entorno social y la familia como espacios educativos</li> <li>Evolución histórica de la familia e incidencia educativa de las tipologías familiares en la Educación Secundaria.</li> </ul>		

- Respuestas educativas al pluralismo socio-cultural en la Educación Secundaria .
- Elementos de cohesión e integración social: el respeto a los derechos humanos y los principios de equidad y no discriminación desde la perspectiva de la Educación Secundaria.
- La orientación familiar en el contexto de la Educación Secundaria.
- Habilidades sociales y técnicas de comunicación del profesorado de Educación Secundaria.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G.1. - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.3. - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

G.12. - Completar los conocimientos de las disciplinas correspondientes en todos aquellos aspectos que puedan resultar de especial interés para el ejercicio de la docencia y la divulgación de la disciplina, así como el incremento del interés y la apreciación de los mismos en los diferentes niveles educativos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.10. - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.		
CE.11. - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Módulo Específico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>(i) El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas. En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros.</li> <li>- Realización de pruebas de autoevaluación.</li> <li>- Prácticas de laboratorio (en su caso).</li> <li>- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.</li> <li>- Realización de exámenes teóricos y prácticos.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Módulo Específico: Complementos para la formación disciplinar</p> <p>(i) <b>Especialidad: Artes Plásticas y Visuales.</b></p>		

Respondiendo a los requisitos expresados en el Anexo de la ORDEN ECI 3858/2007, la materia se concreta en tres bloques, en los que se pondrá especial énfasis en el valor formativo y cultural de los contenidos siguientes:

(a) Procesos y métodos de las artes plásticas aplicados a la Educación Secundaria (A)

Dibujo y representación. Línea, trazo, expresión. Estructura del plano y composición. Valoración tonal. Textura. Técnica de la perspectiva. Medios de dibujo, papeles y soportes. Cualidades del color: armonía, gamas y contraste. Composición y color. Medios pictóricos y soportes. Métodos de grabado y estampación. Volumen tridimensional. Modelado de la forma. Materiales y escultura. Moldes, vaciado, talla y fundición. Instalaciones, performances y nuevos medios.

(b) Procesos y métodos del diseño aplicados a la Educación Secundaria (B)

Planteamiento y resolución de problemas. Comunicación visual. Forma y función. Eficacia funcional del diseño. El valor estético del diseño. Diseño e innovación. Diseño gráfico. Punto, línea y forma. Estructura reticular, módulos, proporciones. Pesos y ritmos visuales. Recorridos de lectura. Texto, contenido y forma. Secuenciación. Fundamentos tipográficos. Medios de impresión mecánicos. Ilustración y fotografía en el diseño gráfico. El diseño corporativo. La señalética. El packaging. Diseño industrial. Sistemas de representación de la forma. Procesos de fabricación. Diseño de espacios. El diseño en los nuevos medios.

(c) Procesos y métodos de los medios audiovisuales aplicados a la Educación Secundaria (C)

La cámara. Formación de la imagen mecánica. Encuadre y punto de vista. Óptica, ángulo visual, nitidez y foco. Sistemas fotosensibles. Formatos y soportes. La luz como elemento formador de la imagen. Luz natural e iluminación artificial. Narración e imagen en movimiento. El plano como elemento significativo. Planificación y montaje. Función del sonido en el audiovisual.

Según su procedencia, el estudiante deberá cursar los módulos que se indican:

- Los graduados en Bellas Artes: B y C
- Los graduados en Diseño: A y C
- Los graduados en Restauración: B y C
- Los graduados o licenciados en Comunicación Audiovisual: A y B
- Los graduados o licenciados en Publicidad: A y C
- Los graduados en Arquitectura o arquitectos: A y C
- Los licenciados en Bellas Artes con la especialidad de Artes de la Imagen: A y B
- Los licenciados en Bellas Artes con la especialidad de Diseño: A y C
- Los licenciados en Bellas Artes sin la especialidad de Diseño ni la de Artes de la Imagen: B y C

Para alumnos de otras procedencias, el coordinador del módulo definirá conjuntamente con el estudiante, en función de los conocimientos previos de éste, los contenidos a cursar.

(ii) Especialidad: Biología y Geología

Respondiendo a los requisitos expresados en el Anexo de la ORDEN ECI 3858/2007, la materia se concreta en tres bloques, en los que se pondrá especial énfasis en el valor formativo y cultural de los contenidos siguientes:

(a) Papel social de la Biología y de la Geología y su incidencia en la Educación Secundaria

- Historia y desarrollo de la Biología y la Geología.
- Papel social actual de la Biología y la Geología.
- Grandes controversias actuales en la Biología y la Geología
- Contenidos del Currículum de la materia Ciencias para el Mundo Contemporáneo
- Contenidos del Currículum de la materia Ciencias de la Tierra y Medioambientales

(b) Complementos de Biología aplicados a la Educación Secundaria

- Bases moleculares de la vida.
- Estructura y fisiología de las células y los organismos pluricelulares.
- Principios básicos de la genética y la evolución.
- Sistemas biológicos complejos.

(c) Complementos de Geología aplicados a la Educación Secundaria

- Principales grupos de materiales geológicos: minerales y rocas.
- Estructura de la Tierra, los procesos geológicos internos y los métodos para su estudio.
- La atmósfera, la hidrosfera y los procesos geológicos superficiales.
- Nociones del tiempo en Geología y la historia geológica.
- Cortes geológicos y observaciones básicas de campo.

Todos los alumnos deberán cursar el bloque A). Los alumnos procedentes del Grado o Licenciatura en Biología deberán cursar el bloque C). Los alumnos procedentes del Grado o Licenciatura en Geología deberán cursar el bloque B). Para alumnos de otras procedencias, el coordinador del módulo definirá conjuntamente con el alumno y, en función de los conocimientos previos de éste, los contenidos a cursar.

(iii) Especialidad: Economía y Administración de Empresas.

Respondiendo a los requisitos expresados en el Anexo de la ORDEN ECI 3858/2007, esta materia se concreta en tres bloques, en los que se pondrá especial énfasis en el valor formativo y cultural de los contenidos siguientes:

(a) Economía en la Educación Secundaria

- Historia económica y evolución del pensamiento económico

- El proceso de Globalización en la Economía
- La Economía en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa. Sostenibilidad Económica, social y medioambiental
- El Sistema Financiero y su evolución
- Técnicas básicas de investigación en el ámbito de la Economía.

(b) Economía de la Empresa aplicada a la Educación Secundaria

- Organización de Empresas: nuevas tendencias
- Desarrollo de Recursos Humanos y Gestión del Conocimiento
- Nuevos modelos de gestión y planificación estratégica
- Nuevas técnicas de investigación de mercados y estrategias de marketing
- La fiscalidad empresarial
- La evolución de la información contable en la empresa

(c) Administración de Empresas aplicada a la Educación Secundaria

- Dirección y gestión financiera: nuevas tendencias en las finanzas
- Gestión comercial y marketing
- La información contable para la toma de decisiones: usuarios internos y usuarios externos.
- El proceso de armonización internacional en la normativa contable
- Contabilidad y Fiscalidad: planificación fiscal en la Empresa

Todos los alumnos deberán cursar el bloque a). Los alumnos procedentes del Grado o Licenciatura en Economía deberán cursar el bloque c). Los alumnos procedentes del Grado o licenciatura de Administración de empresas deberán cursar el bloque b), para alumnos de otras procedencias, el coordinador del módulo definirá conjuntamente con el alumno en función de los conocimientos previos de éste los contenidos a cursar

(iv) Especialidad: Educación Física

Respondiendo a los requisitos expresados en el Anexo de la ORDEN ECI 3858/2007, esta materia de Complementos para la formación disciplinar proporcionará al estudiante conocimientos teórico-prácticos sobre los contenidos específicos del área de Educación Física del currículo de Educación Secundaria, poniendo especial énfasis en el valor formativo y cultural de los siguientes tópicos:

- Hábitos saludables y Actividad Física (Conceptos básicos; Modelos teóricos; Componentes;)
- Caracterización y recomendaciones para una Actividad Física saludable
- Actividad Física y problemas de salud (Sobrepeso y obesidad; Diabetes; Asma;)
- Evolución de los contenidos en la Educación Física.
- Enfoques y contenidos actuales de las actividades físico-deportivas (Juegos cooperativos e interculturales; Actividades físicas en el medio natural; Actividades rítmicas; Prácticas orientales; Deportes alternativos...)
- Desarrollo del Alfabeto Expresivo y manifestaciones del Mundo Interno
- Desarrollo del Alfabeto Comunicativo, manifestaciones del Mundo Externo, Interacción Personal e Intercambio Discursivo
- Desarrollo del Alfabeto Creativo, Técnicas Creativas corporales y Procesos Creativos
- Nuevas tendencias de la Expresión Corporal
- Aspectos didácticos de la Expresión Corporal en Educación Secundaria

(v) Especialidad: Filosofía

La materia de Complementos para la Formación Disciplinar en la Especialidad de Filosofía se orienta a que el alumno adquiera el conocimiento del valor formativo y cultural de las asignaturas vinculadas a esta especialidad en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, y a la adquisición de competencias necesarias para la transmisión de sus conocimientos. Asimismo, esta materia se centrará en contenidos formativos de carácter complementario que no se recogen específicamente en las enseñanzas del Grado en Filosofía. Estos contenidos se estructuran en los siguientes bloques:

A) Formación Curricular de la Enseñanza de Filosofía, Historia de la Filosofía, Ética y Teorías de la Ciudadanía.

- **Historia de la Enseñanza de la Filosofía y su situación en el contexto del sistema educativo.** Base legal de las asignaturas de Historia y cultura de las Religiones; Historia de la Filosofía; Filosofía, Ética y Teorías de la Ciudadanía: Educación ético-cívica; Educación para la ciudadanía y los derechos humanos; Filosofía y Ciudadanía.

- Diseño curricular de la Historia de la Filosofía y su inserción en la formación en Bachillerato.

- Diseño curricular de la Historia y cultura de las Religiones y su inserción en la formación de Secundaria.

- Diseño curricular de la Educación ético-cívica y su inserción en la formación de Secundaria.

- Diseño curricular de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y su inserción en la formación de Secundaria.

- Diseño curricular de Filosofía y ciudadanía y su inserción en la formación en Bachillerato.

- Desarrollos recientes de las disciplinas Filosofía, Historia de la Filosofía, Ética y Educación para la Ciudadanía.

- Desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato de las materias filosóficas.

- Aplicación a diversos contextos y situaciones de los contenidos curriculares asignados a la Historia de la Filosofía, la Ética y la Educación para la Ciudadanía.

B) Formación Complementaria de Filosofía en su HISTORIA

**Desarrollos recientes y aplicaciones de contenidos específicos** asociados a las materias asignadas a la Filosofía e Historia de la Filosofía en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato y que se cifran en las siguientes áreas temáticas:

- Filosofía, hombre y sociedad
- Filosofía y metafísica

Criterios de selección y elaboración de materiales educativos en las disciplinas filosóficas aplicados al proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles de ESO y Bachillerato

#### C) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA

Desarrollos recientes y aplicaciones de contenidos específicos asociados a las materias asignadas a la Filosofía, y Ética y Ciudadanía en la ESO y Bachillerato y que se cifran en las siguientes áreas temáticas:

- Teorías Éticas contemporáneas y conflictos morales actuales
- Génesis y modelos de Ciudadanía y Derechos Humanos

Criterios de selección y elaboración de materiales educativos en las disciplinas filosóficas aplicados al proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles de ESO y Bachillerato

#### (vi) Especialidad: Física y Química

Respondiendo a los requisitos expresados en el Anexo de la ORDEN ECI 3858/2007, la materia se concreta en tres bloques, en los que se pondrá especial énfasis en el valor formativo y cultural de los contenidos siguientes:

##### (a) Complementos de Física aplicados a la Educación Secundaria

El método científico. Magnitudes físicas, unidades, medidas y errores. Mecánica. Interacción gravitatoria. Electricidad y magnetismo. Fenómenos ondulatorios. Radiación electromagnética, radiaciones ionizantes y no ionizantes. Óptica. Principios de relatividad Clásico (de Galileo), Especial (de Einstein) y General (principio de Equivalencia). Aspectos cuánticos de la materia, su descripción, manifestaciones y algunas consecuencias tecnológicas. Física nuclear, reacciones de fusión y de fisión, aplicaciones y riesgos. Evolución histórica de los conceptos y conocimientos físicos. Técnicas de laboratorio: medidas, fenómenos ondulatorios en una y dos dimensiones, campos magnéticos, transformación de unas formas de energía en otras.

##### (b) Complementos de Química aplicados a la Educación Secundaria

Estructura atómica. Tabla periódica de los elementos. Enlace químico. Estados de agregación de la materia. Fuerzas intermoleculares y cambios de estado. Termodinámica y cinética de las reacciones químicas. Equilibrio químico. Disoluciones. Introducción al estudio de los compuestos orgánicos. Técnicas básicas de laboratorio: preparación de disoluciones, destilación, extracción, cromatografía y manipulación de gases, reactividad química y su aplicación a la separación, identificación y composición cualitativa y cuantitativa de compuestos químicos, equilibrios ácido-base y redox.

##### (c) Las respuestas de la Física y la Química a los retos del mundo actual y su incidencia en la Educación Secundaria

El agua, un bien escaso. Gestión y tratamiento del agua. Depuración y desalación. El problema de la energía. Fuentes renovables de energía. Contaminación: atmósfera, aguas y suelos. Cambio climático. Nuevos materiales. Nanociencia y avances tecnológicos. Tecnología de la información. Transmisión y digitalización de imagen y sonido. Globalización de la información. Internet. La Química Supramolecular: aplicaciones en la industria y en las Ciencias de la Salud. Técnicas básicas de laboratorio relacionadas con los contenidos de la asignatura y su aplicación tecnológica.

Todos los alumnos deberán cursar el bloque c). Los alumnos procedentes del Grado o Licenciatura en Física deberán cursar el bloque b). Los alumnos procedentes del Grado o licenciatura en Química deberán cursar el bloque a). Para alumnos de otras procedencias, el coordinador del módulo definirá conjuntamente con el alumno en función de los conocimientos previos de éste los contenidos a cursar

#### (vii) Especialidad: Formación y Orientación Laboral

Respondiendo a los requisitos expresados en el Anexo de la ORDEN ECI 3858/2007, la materia se concreta en dos bloques, en los que se pondrá especial énfasis en el valor formativo y cultural de los contenidos siguientes:

##### (a) Conocimientos específicos sobre las relaciones laborales y la seguridad social y su incidencia en el futuro laboral de los estudiantes de Educación Secundaria

- El contrato de trabajo: fuentes de regulación laboral, modalidades de contratos de trabajo, deberes/derechos en el contrato de trabajo y la extinción del contrato de trabajo
- Instituciones jurídicas sindicales : representación de los trabajadores en la empresa, negociación colectiva y huelga
- Prevención de riesgos laborales : el deber empresarial de prevención de riesgos laborales, la organización de la prevención de riesgos y las responsabilidades empresariales ante incumplimientos de las normas de seguridad laboral
- Seguridad social : estructura de la protección social, gestión de la seguridad social y cobertura social
- Conexión entre el empleo y la empresa : las políticas de empleo, los servicios públicos de empleo, la protección frente al desempleo, los itinerarios profesionales y la organización económica y laboral de la empresa
- Proyección de la regulación laboral y social en el itinerario profesional del alumno
- Integración de la regulación laboral y social en su historia y en el contexto económico actual

*(b) Fuentes de Información y Nuevas Tecnologías aplicadas a la formación laboral de los estudiantes:* proporcionará al estudiante habilidades de búsqueda de informaciones y recursos informativos relevantes, así como destrezas orientadas al manejo de herramientas tecnológicas útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

- Fuentes de información. Concepto y tipología.
- Información científica.
- Información para la empresa.
- Información estadística.
- Información de actualidad.
- Uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### (viii) Especialidad: Geografía e Historia

Respondiendo a los requisitos expresados en el Anexo de la ORDEN ECI 3858/2007, la materia se concreta en tres bloques, en los que se pondrá especial énfasis en el valor formativo y cultural de los contenidos que se detallan más adelante. De estos tres bloques, el alumno tendrá que cursar los dos que no coincidan con el Grado o Licenciatura de procedencia.

Estos bloques son: Historia aplicada a la Educación Secundaria, Historia del Arte aplicada a la Educación Secundaria, y Geografía aplicada a la Educación Secundaria.

(a) *Geografía* aplicada a la Educación Secundaria:

- Teoría y métodos en Geografía.
- La Tierra y los medios naturales.
- Población y sociedad.
- Espacio urbano.
- Actividad económica y espacio geográfico.
- Diversidad geográfica en España.
- Población y economía española.
- Grandes dominios económicos.
- Globalización y sus implicaciones geográficas.

(b) *Historia* aplicada a la Educación Secundaria:

- Las sociedades prehistóricas.
- El Próximo Oriente Antiguo y Egipto.
- Grecia y Roma.
- La Europa Medieval.
- La expansión islámica.
- Los Reinos hispánicos medievales.
- Las transformaciones del mundo moderno.
- La colonización de América
- Las monarquías absolutas.
- La Europa de la Ilustración.
- Transformaciones socioeconómicas y políticas en el siglo XIX.
- Liberalismo y nacionalismo.
- El siglo XX.
- El mundo actual.

(c) *Historia del Arte* aplicada a la Educación Secundaria:

- Los grandes periodos de la Historia del Arte y sus problemáticas de estudio.
- Introducción a los Métodos e instrumentos de la Historia del Arte.
- La Prehistoria
- El Mundo Antiguo y las civilizaciones no europeas
- La Edad Media
- La Edad Moderna
- La Edad Contemporánea
- Hitos, procesos y grandes maestros del Arte Español.

(ix) Especialidad: Informática y Tecnología

Respondiendo a los requisitos expresados en el Anexo de la ORDEN ECI 3858/2007, la materia se concreta en tres bloques, en los que se pondrá especial énfasis en el valor formativo y cultural de los contenidos que se detallan más adelante.

A.Las Nuevas Tecnologías en las sociedad actual y su incidencia en la Educación Secundaria. La brecha digital. Acceso e intercambio de información y datos. Privacidad en la red. Propiedad intelectual. Delitos informáticos. Redes sociales.

B.Complementos de Tecnología aplicados a la Educación Secundaria. Historia de la Tecnología e Inventos. Diseño de Máquinas Mecánicas, eléctricas y electrónicas. Gestión de la energía. Representación de proyectos. Instalaciones.

C.Complementos de Informática aplicados a la Educación Secundaria. Historia de la Informática. Lenguajes de Programación. Bases de Datos. Desarrollo web. Representación de la información. Arquitectura de computadores. Fundamentos de Sistemas Operativos. Redes de computadores.

Todos los alumnos deberán cursar el bloque a). Los alumnos procedentes de los grados e ingenierías de Informática o que hayan estudiado suficiente número de créditos en Informática deberán cursar el bloque b). Los alumnos que hayan estudiado suficiente número de créditos en Tecnología deberán cursar el bloque c). Para alumnos que no cumplan las condiciones anteriores, el coordinador del módulo definirá conjuntamente con el alumno en función de los conocimientos previos de éste los contenidos a cursar.

(x) Especialidad: Lengua Castellana y Literatura.

Respondiendo a los requisitos expresados en el Anexo de la ORDEN ECI 3858/2007, la materia se concreta en tres bloques, en los que se pondrá especial énfasis en el valor formativo y cultural de los siguientes contenidos

(a) Lengua española en ESO, Bachillerato y FP

- Reflexión sobre el lenguaje y las lenguas como instrumentos de cognición y comunicación; el valor social de las lenguas y variedades lingüísticas: los conceptos de variación, variedad y norma; lengua oral y lengua escrita; variedades lingüísticas y tipos de interacciones.
- El uso del lenguaje en contextos. Las condiciones de producción e interpretación de los textos-discursos. Tipología textual.

- La gramática y el léxico como recursos para la producción textual. Selección de conceptos y estructuras lingüísticas y textuales y construcción de explicaciones lingüísticas según las edades, niveles educativos y circunstancias sociales del estudiante. Diseño de ejercicios y actividades de reflexión y práctica lingüística y textual. Uso de recursos para la reflexión y la práctica lingüísticas: diccionarios (físicos y virtuales), textos reales, nuevas tecnologías.

(b) Literatura española en ESO, Bachillerato y FP

- La literatura como fuente de conocimiento y encuentro de culturas. Desarrollo de los conceptos de tolerancia y convivencia y la consideración de minorías étnicas y religiosas en la literatura. La visión del Otro a través de la literatura.
- Reflexión sobre géneros, épocas y autores mediante la contextualización de las obras.
- Selección de obras y textos literarios según las edades, niveles educativos y circunstancias sociales del estudiante.
- Actualización y acercamiento de las obras literarias a la sociedad actual. Adecuación de los contenidos y de las actividades propuestas sobre textos y obras literarias a la situación del alumno.

(c) Estrategias de comunicación y creación de textos en Educación Secundaria: textos literarios y no literarios.

Estrategias y procedimientos creación del texto literario. Producción e interpretación de textos. El análisis de la creatividad. La literatura como estímulo de la creatividad del alumno. El análisis literario y la creación del texto.

- Las relaciones entre la lengua común y la lengua literaria. Tipos y usos de figuras retóricas en la comunicación cotidiana y en la creación literaria.

(xi) Especialidad: Lenguas Clásicas

La materia de *Complementos para la formación disciplinar* proporcionará al estudiante conocimientos teórico-prácticos sobre los contenidos específicos del área de Filología Clásica, insistiendo especialmente en los aspectos literarios, culturales y de pervivencia que no han tenido cabida en el grado de Filología Clásica, con vistas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

La materia se distribuirá en dos bloques:

- a) Aproximación al mundo clásico y sus fuentes para la enseñanza en Educación Secundaria
- b) Pervivencia del mundo clásico en la cultura occidental y su aplicación en la Educación Secundaria.

(xii) Especialidad: Lenguas Extranjeras

La materia proporcionará al estudiante las competencias en los contenidos teórico-prácticos sobre aspectos lingüísticos, literarios y culturales propios de cada lengua extranjera, de su variedad textual, su alcance multicultural e influencia internacional. Se impartirán conocimientos, procedimientos y actitudes de carácter general y multidisciplinar que incidan en el valor formativo y cultural de la lengua correspondiente, teniendo en cuenta los contextos y situaciones en que se aplican estos contenidos curriculares, con objeto de proporcionar una adecuada formación y orientación académica al estudiante sobre las futuras tareas profesionales.

Nota aclaratoria a las siglas empleadas:

- D.a.F. (Deutsch als Fremdsprache)
- F.L.E. (Français Langue Étrangère)
- F.O.S. (Français sur Objectifs Spécifiques)
- E.F.L. (English as a Foreign Language)
- E.S.P. (English for Specific Purposes)

Los contenidos de esta materia se organizan en los siguientes bloques:

(a) Lingüística alemana/francesa/inglesa/italiana aplicada a la enseñanza-aprendizaje del alemán/francés/inglés/italiano.

- Fundamentación teórica de los contenidos lingüísticos necesarios para el ejercicio de la docencia de la lengua extranjera: (D.a.F./F.L.E.-F.O.S./E.F.L.-E.S.P.)
- Lingüística contrastiva/comparativa y sus aplicaciones a la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera en la Educación Secundaria.
- Procesos cognitivos y psicolingüísticos en el aprendizaje de la lengua extranjera.

(b) Tipología y variedad textual de la lengua alemana/francesa e inglesa

- Análisis textual y tipologías, y sus aplicaciones a la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera en la Educación Secundaria.
- Procesos receptivos y productivos en el discurso, y sus aplicaciones a la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera en la Educación Secundaria.

(c) Manifestaciones literarias e interculturalidad en la lengua alemana/francesa e inglesa

- Literatura en lengua alemana/francesa e inglesa y sus aplicaciones a la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera en la Educación Secundaria.
- Aspectos socio-culturales: alemán/francés e inglés y sus aplicaciones a la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera en la Educación Secundaria
- Consciencia intercultural y sus aplicaciones a la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera en la Educación Secundaria.

(xiii) Especialidad: Matemáticas.

La materia de Complementos para la Formación Disciplinar se centra en los contenidos del Currículo de Matemáticas de Secundaria que están menos presentes en la preparación de grado previa. Se pondrá de manifiesto el significado de los objetos matemáticos elementales desde un punto de vista superior, las relaciones entre ellos y los criterios para clasificarlos. Se incluirá también la perspectiva histórica y los modelos matemáticos en contextos aplicables a la Enseñanza Secundaria. En esta materia es de especial importancia saber encontrar situaciones que permitan al alumno de Educación Secundaria no sólo contextualizar y valorar la aportación cultural de las matemáticas al desarrollo y la tecnología, también favorecer la construcción de conceptos y por tanto la comprensión de la materia.

La materia se concreta en dos bloques:

(a) Pensamiento matemático y resolución de problemas. Su utilización en la Educación Secundaria

- La resolución de problemas como eje de la actividad matemática. Tipos de problemas interesantes para la educación secundaria
- Argumentación y demostración en la enseñanza secundaria
- Modelización matemática en diferentes contextos aplicables a la enseñanza secundaria.

(b) La matemática para la Educación Secundaria.

- Geometría sintética. Construcciones y transformaciones geométricas. Algunos problemas históricos
- Evolución histórica del concepto de número y del álgebra elemental y el cálculo elemental. La construcción de los distintos conjuntos numéricos.
- La algebrización de la aritmética.
- La probabilidad y la estadística en la enseñanza secundaria.

(xiv) Especialidad: Música.

Respondiendo a los requisitos expresados en el Anexo de la ORDEN ECI 3858/2007, la materia se concreta en tres bloques, en los que se pondrá especial énfasis en el valor formativo y cultural de los contenidos que a continuación se detallan:

(a) La interpretación musical en el aula de Educación Secundaria

- Técnicas de instrumentos de aula
- Armonización e instrumentación escolar
- Dirección de agrupaciones de aula
- El canto en la adolescencia

(b) Historia de la Música para Educación Secundaria

- La música en diferentes contextos históricos.
- Principales géneros musicales.
- Análisis de repertorio histórico aplicable a la secundaria
- Técnicas y recursos para la audición musical en las aulas
- La audición como generadora de actividad musical

(c) La música en otros contextos utilizables en la Educación Secundaria.

- Pluralidad de estilos de la música actual (jazz, pop, rock, etc.).
- La música tradicional en España: géneros y funciones.
- La música en culturas no occidentales.
- La música en los medios audiovisuales.
- La música en las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Procesos cognitivos vinculados a la audición musical
- El gusto musical y la identidad en la adolescencia

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G.1. - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.3. - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		
G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		
G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
G.12. - Completar los conocimientos de las disciplinas correspondientes en todos aquellos aspectos que puedan resultar de especial interés para el ejercicio de la docencia y la divulgación de la disciplina, así como el incremento del interés y la apreciación de los mismos en los diferentes niveles educativos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.12. - Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.		
CE.13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE.14. - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las disciplinas correspondientes y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de la misma.		
CE.15. - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Enseñanza - Aprendizaje e Innovación docente</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>(i) El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas. En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros.</li> <li>- Realización de pruebas de autoevaluación.</li> <li>- Prácticas de laboratorio (en su caso).</li> <li>- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.</li> <li>- Realización de exámenes teóricos y prácticos.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Módulo Específico: Enseñanza- aprendizaje e innovación docente</p> <p><b>(i) Especialidad: Artes plásticas y Visuales</b></p> <p>La materia se concreta en tres bloques, con los contenidos siguientes:</p> <p>(a) Bases didácticas y metodológicas de la educación artística plástica y visual</p> <p>Arte, sociedad y educación. Teoría de la imagen, teoría del arte y cultura visual. Percepción, cognición y creación en artes plásticas y visuales. Elementos y desarrollo de la expresión gráfica y plástica. Educación artística: concepto, historia y teorías. Valores, contenidos, métodos, ámbitos y funciones de la educación artística. Los procesos de enseñanza aprendizaje en educación artística. Evaluación en educación artística.</p> <p>(b) Didáctica de la educación artística plástica y visual en educación secundaria</p> <p>Educación artística plástica y visual en educación secundaria. Currículos de artes plásticas y visuales en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Métodos, materiales y recursos didácticos para la enseñanza de las artes plásticas y visuales en Educación Secundaria. Programación y diseño de actividades formativas y culturales de educación plástica y visual en Educación Secundaria. Métodos y técnicas de evaluación en Educación Secundaria</p> <p>(c) Innovación educativa y métodos de investigación en la enseñanza de las artes plásticas y visuales</p> <p>Modelos de investigación e investigación en educación artística. Métodos y técnicas de investigación en educación artística. Actualidad de la investigación en educación artística. La investigación-acción en educación artística. Modos, experiencia y propuestas de innovación docente en educación artística. Innovación docente en la enseñanza de las artes plásticas y visuales de Educación Secundaria.</p> <p><b>(ii) Especialidad: Biología y Geología</b></p> <p>La materia se concreta en tres bloques:</p> <p>(a) Didáctica de la Biología y de la Geología</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Epistemología y la Historia de la Biología y Geología en la didáctica de la disciplina.</li> <li>• La Biología y la Geología en el currículo de Educación Secundaria: objetivos, competencias, contenidos, metodología y criterios de evaluación.</li> <li>• Estrategias, actividades, recursos y tecnología para la enseñanza de la Biología y la Geología en la Educación Secundaria.</li> <li>• El aprendizaje de los contenidos de Biología y Geología</li> </ul> <p>(b) Laboratorio, prácticas de campo y otros recursos en la enseñanza de la Biología y Geología en la Educación Secundaria</p>		

(c) Investigación, Innovación y Diseño Curricular en la Didáctica de la Biología y la Geología.

- Naturaleza y desarrollo del conocimiento científico. Relaciones C-T-S-A (Ciencia-Tecnología-Sociedad-Ambiente). Implicaciones para la educación científica.
- Modelos didácticos y curriculares en la enseñanza de la Biología y la Geología.
- Diseño, desarrollo y evaluación de unidades didácticas de la Biología y la Geología.
- Investigación e innovación educativa en la enseñanza de la Biología y la Geología.

**(iii) Especialidad: Economía y Administración de Empresas.**

La materia se concreta en tres bloques:

(a) Didáctica de la Economía:

- Los contenidos curriculares de la Economía en Bachillerato y Formación Profesional
- El valor educativo de la Economía en la formación de la ciudadanía en el momento actual.
- La enseñanza de la Economía desde los diversos paradigmas.
- Métodos y estrategias didácticas que potencian la adquisición de las competencias específicas de la Economía.
- Creación y elaboración de materiales didácticos para la enseñanza y aprendizaje de la Economía desde una metodología activa.
- Aplicación del currículo de Economía en centros educativos concretos.
- Educación en valores desde la Economía.
- Técnicas básicas de investigación y evaluación educativas en el ámbito de la Economía.

(b) Didáctica de AdE:

- Los contenidos curriculares de AdE en los ciclos formativos de Formación Profesional.
- Métodos y estrategias didácticas que favorecen la adquisición de las competencias específicas de AdE.
- Diseño y elaboración de recursos y materiales didácticos para la enseñanza y aprendizaje de esta disciplina desde una metodología activa.
- La concreción del currículo de AdE y su aplicación en centros concretos de Formación Profesional.
- Diseño, realización y evaluación de actividades y propuestas didácticas, para los distintos ciclos formativos de la Formación Profesional.
- Conocimiento de las TICs y su aplicación a la enseñanza e investigación didáctica en AdE en la Formación Profesional.

(c) Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Economía y AdE:

- Conocimiento de las principales tendencias innovadoras en el ámbito de la enseñanza de la Economía y AdE
- Principales problemas relacionados con la enseñanza de Economía y AdE en los niveles de Bachillerato y Formación Profesional.
- Los indicadores de calidad relacionados con las buenas prácticas docentes y de orientación.
- Técnicas de investigación educativa en Economía y AdE.
- La innovación en Economía y AdE y su aplicación en el aula.
- Recursos y materiales didácticos para la enseñanza de la Economía y AdE en Bachillerato y Formación Profesional.
- Las TICs y su utilización didáctica en la enseñanza de Economía y AdE.
- La evolución formativa como medio para incentivar aprendizajes significativos.

**(iv) Especialidad: Educación Física.**

La materia se concreta en dos bloques:

(a) *Conocimientos teórico-prácticos sobre la didáctica de la Educación Física en Educación Secundaria*

- El currículo de la Educación Secundaria en el área de EF: análisis en sus diferentes ámbitos de aplicación.
- Orientaciones didácticas para una enseñanza inclusiva de la EF.
- Nuevas tendencias en la programación en Educación Física.
- La evaluación comprensiva y formativa en EF

(b) *Conocimientos teórico-prácticos sobre investigación e innovación educativa aplicada en Educación Secundaria*

- Paradigmas de investigación y su aplicación en el ámbito de la Educación Física
- Metodologías y técnicas de investigación educativas aplicadas a la Educación Física
- Diseño de proyectos de investigación, innovación y evaluación en Educación Física
- Experiencias de investigación, innovación y evaluación en Educación Física
- Apoyo virtual a la docencia de la Educación Física (Páginas web; Plataformas virtuales; Blogs, etc.)
- Materiales para el control de la Actividad Física (Pulsómetros; Acelerómetros; GPS, etc.)
- Elaboración de materiales de apoyo a través de soporte informático.

**(v) Especialidad: Filosofía**

La materia se concreta en tres bloques:

A) *Didáctica de la Filosofía*

- La función social y formativa de la Filosofía.
- Metodologías para la enseñanza de materias de Filosofía.
- El comentario de texto y su aplicación en la formación filosófica de Enseñanza Secundaria y el Bachillerato.
- Planteamientos y desarrollo de debates sobre temas filosóficos.
- Recursos y materiales didácticos específicos para la enseñanza de la Filosofía: clase magistral, audiovisuales, multimedia, etc.

- Recursos para el análisis crítico filosófico: el cine, la publicidad, el discurso político, artículos de opinión, etc.
- Métodos de evaluación en Filosofía.

**B) Seminario de Prácticas Docentes e Investigación para la Enseñanza de la Filosofía en su Historia**

Seminario orientado a la práctica en el que los alumnos, bajo la tutela del profesor, diseñan, desarrollan y evalúan una unidad didáctica de Historia de la Filosofía; y en el que se aprenderá el manejo uso de técnicas y recursos para la investigación en la enseñanza de la Historia de la Filosofía.

**C) Seminario de Prácticas Docentes e Investigación para la Enseñanza de Filosofía, Ética Y CIUDADANÍA**

Seminario orientado a la práctica en el que los alumnos, bajo la tutela del profesor, diseñan, desarrollan y evalúan una unidad didáctica de las materias de Filosofía, Ética y Ciudadanía; y en el que se aprenderá el manejo uso de técnicas y recursos para la investigación en la enseñanza de estas materias.

**(vi) Especialidad: Física y Química**

Se incluirán contenidos sobre:

**(a) Didáctica de la Física y la Química**

- La Epistemología y la Historia de la Física y la Química en la didáctica de la disciplina.
- La Física y la Química en el currículo de Educación Secundaria: objetivos, competencias, contenidos, metodología y criterios de evaluación.
- Estrategias, actividades, recursos y tecnología para la enseñanza de la Física y la Química en la Educación Secundaria.
- El aprendizaje de los contenidos de Física y Química.

**(b) Uso del laboratorio, la tecnología y otros recursos y estrategias para la enseñanza de la Física y la Química en la Educación Secundaria.**

**(c) Investigación, Innovación y Diseño Curricular en la Didáctica de la Química y la Física:**

- Naturaleza y desarrollo del conocimiento científico. Relaciones C-T-S-A (Ciencia-Tecnología-Sociedad-Ambiente). Implicaciones para la educación científica.
- Modelos didácticos y curriculares en la enseñanza de la Química y la Física.
- Diseño, desarrollo y evaluación de unidades didácticas de la Química y la Física.
- Investigación e innovación educativa en la enseñanza de la Química y la Física.

**(vii) Especialidad: Formación y Orientación Laboral**

Esta materia se articula en dos bloques:

**(a) Aprendizaje y enseñanza del módulo de formación y orientación laboral:**

- El sistema de formación profesional.
- Currículo y programación docente.
- Planificación de la actuación docente. Elaboración de la programación didáctica de un módulo de FOL.
- El módulo de FOL: orientaciones metodológicas.
- Práctica en el aula: diseño de actividades útiles para impartir el módulo.
- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y de la práctica docente.

**(b) Metodología del caso práctico laboral.**

- Método del caso práctico.
- Casos de contratos de trabajo.
- Casos de extinción del contrato de trabajo.
- Casos de desarrollo de la relación laboral.
- Casos de representación de los trabajadores en la empresa.
- Casos de negociación colectiva.
- Proyección del caso en el itinerario profesional del alumno.

**(viii) Especialidad: Geografía e Historia**

La materia se articula en tres bloques:

**(a) Didáctica de la Geografía:**

- Análisis, planificación, desarrollo y evaluación curricular de la enseñanza de la Geografía en E.S.O, Bachillerato y Formación Profesional.
- El valor educativo de la Geografía en la formación de ciudadanos en el momento actual.
- La enseñanza de la Geografía desde los distintos paradigmas.
- Métodos y estrategias didácticas que favorecen la adquisición de las competencias propias del conocimiento geográfico.
- Diseño y elaboración de recursos y materiales didácticos para la enseñanza y aprendizaje de esta disciplina desde una metodología activa.
- La concreción del currículo de Geografía y su aplicación a centros educativos concretos que favorezcan la atención a la diversidad del alumnado.
- La educación en valores desde la Geografía.

**(b) Didáctica de la Historia**

- Análisis, planificación, desarrollo y evaluación curricular de la enseñanza de la Historia en E.S.O, Bachillerato y Formación Profesional.

- La enseñanza de la Historia: Perspectivas actuales.
- Enseñanza de la Historia y Educación para la Ciudadanía.
- Documentos, métodos y estrategias didácticas para la enseñanza de la Historia
- Diseño y elaboración de materiales y proyectos didácticos para la enseñanza y aprendizaje de la Historia en diferentes niveles educativos.
- Adecuaciones curriculares que contemplen la atención a la diversidad.
- Metodología y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas en el ámbito de la Historia y de otras ciencias sociales.

(c) Didáctica de la Historia del Arte

- Aportaciones de la Historia del Arte a las Ciencias Sociales. Su valor educativo.
- Análisis, planificación, desarrollo y evaluación curricular de la enseñanza de la Historia en E.S.O, Bachillerato y Formación Profesional.
- La enseñanza de la Historia del Arte desde los distintos enfoques metodológicos.
- Metodología y estrategias didácticas para la enseñanza de la historia del Arte
- Recursos didácticos para la enseñanza y aprendizaje de la historia del Arte.
- Diseño, realización y evaluación de actividades y propuestas didácticas.
- La investigación didáctica en la Historia del Arte.

**(ix) Especialidad: Informática y Tecnología**

El alumno tendrá que cursar los dos siguientes bloques:

A. Didáctica de la Informática y la Tecnología.

Componentes estructurales y reglamentación del currículum de Informática y Tecnología en la Educación Secundaria y Formación Profesional. Tareas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Informática y la Tecnología. Comunicación audiovisual y multimedia de las materias de Informática y la Tecnología. Evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de Informática y la Tecnología. Tecnología educativa de la Informática y la Tecnología. Creación de programaciones, unidades de trabajo, diario de aula. Gestión de las prácticas en empresas. El entorno de trabajo en el aula-taller y su influencia en el rendimiento académico. La organización de las aulas-taller, problemas y soluciones. Hardware y software educativo. Instalaciones domóticas. Informática y Tecnología aplicada a la discapacidad. Robótica en educación.

B. Herramientas TIC para la enseñanza de la Informática y la Tecnología. Introducción:

Uso de TIC en la enseñanza desde el punto de vista de su utilización pedagógica. Aproximación a las corrientes de aprendizaje. Un poco de historia de la psicopedagogía y su aplicación a la enseñanza y adquisición del conocimiento. Historia de utilización de las TIC en la enseñanza. Clasificación de las TIC desde el punto de vista de la pedagogía y los objetivos de aprendizaje. Diseño educativo con soporte de tecnología. Cómo enfocar la planificación de una unidad de aprendizaje con TIC teniendo en cuenta los objetivos pedagógicos perseguidos. Sistemas de gestión de enseñanza (Learning Management Systems): Aplicación de los LMS al diseño de unidades pedagógicas. Estándares informáticos aplicados a TIC en educación. Usos educativos de herramientas de comunicación y colaboración para enseñanza. . Utilización de videojuegos interactivos para la enseñanza. Aplicaciones específicas para la enseñanza de la informática y la tecnología.

**(x) Especialidad: Lengua Castellana y Literatura**

- La materia se concreta en tres bloques:
  - (a) *Enseñanza de la Lengua en ESO y Bachillerato*
- Programación docente y gestión del aula de Lengua Castellana
- Enseñanza de la comunicación oral
- Enseñanza de la comunicación escrita
- Conocimiento de la lengua: enseñanza de la gramática, vocabulario, y ortografía
- Análisis, selección y elaboración de materiales y recursos didácticos
- (b) *Enseñanza de la Literatura en ESO y Bachillerato*
- Programación docente y gestión del aula de Literatura
- El canon literario en Educación Secundaria
- Desarrollo de la escucha. Lectura en voz alta, recitado, declamación, y narración oral
- Técnicas de animación a la lectura. Comprensión lectora y competencia literaria
- Taller de escritura creativa
- Análisis, selección y elaboración de materiales y recursos didácticos
- La biblioteca de centro y de aula
- (c) *Bases para la intervención en Lengua castellana y Literatura. Innovación docente.*
- Corrientes epistemológicas sobre el lenguaje y prácticas de aula
- Teorías de la literatura e implicaciones metodológicas
- Concepciones sobre los procesos de enseñanza y sobre la adquisición y el aprendizaje de lenguas y literatura
- Marcos de referencia, directrices y modelos para determinar los objetivos, contenidos, metodologías y evaluación en Enseñanza de la lengua y la literatura
- Principios y factores para la selección, el análisis y la creación de materiales didácticos
- Diversos paradigmas de investigación educativa. La investigación en el área de lengua y literatura y la mejora de las prácticas de aula. Propuestas docentes innovadoras

**(xi) Especialidad: Lenguas Clásicas**

La materia proporcionará al estudiante los conocimientos y las destrezas necesarias para ejercer la docencia de las materias GRIEGO y LATÍN en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato. Dichas materias son las asignadas a las especialidades de GRIEGO y LATÍN en el anexo III del R.D. 1834/2008.

En su desarrollo se tendrán en cuenta no sólo los conocimientos específicos que los alumnos han de adquirir, sino también ¿y fundamentalmente- los métodos didácticos para lograrlo. El enfoque será eminentemente práctico, centrado en el estudio, experimentación y valoración de las diferentes estrategias didácticas utilizadas en el aprendizaje de las lenguas clásicas. Asimismo, a partir de las experiencias ya conocidas, se tratará de buscar vías de innovación.

La materia se distribuirá en dos bloques:

- a) Didáctica del griego y del latín
- b) Vías de innovación e investigación en la enseñanza del griego y del latín.

**(xii) Especialidad: Lenguas Extranjeras**

La materia se concreta en los siguientes bloques

- (a) *Fundamentación metodológica de la enseñanza del alemán / francés / inglés lengua extranjera e italiano*
- Las ciencias del lenguaje y la comunicación, las ciencias de la educación. La transposición didáctica. La metodología de la enseñanza de la lengua extranjera
- Principales métodos y enfoques para la enseñanza del D.a.F./ F.L.E.-F.O.S / E.F.L.-E.S.P. Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: Aprendizaje, enseñanza, evaluación.
- El currículo de D.a.F./ F.L.E.-F.O.S. / E.F.L.-E.S.P. en el sistema educativo español: descripción, análisis y valoración.
- (b) *Metodología de la enseñanza de las competencias comunicativas, literarias y culturales*
  - Metodología de la enseñanza de los componentes lingüísticos.
  - Metodología de la enseñanza de la oralidad.
  - Metodología de la enseñanza de la escritura.
  - Prácticas docentes innovadoras.
- (c) *Diseño y evaluación de unidades didácticas. Innovación docente y tecnológica*
  - La unidad didáctica: progresión y temporalización.
  - El manual de clase, las TICE y otros recursos didácticos en el aula
  - La evaluación.
  - Propuestas docentes innovadoras

**(xiii) Especialidad: Matemáticas.**

La materia se concreta en los siguientes contenidos:

(a) Conocimientos teórico-prácticos sobre la Didáctica de las Matemáticas en Educación Secundaria

- Fundamentos de Didáctica de las Matemáticas
- Análisis del curriculum y Transposición Didáctica
- Didáctica de los bloques temáticos:
  - Medida de magnitudes.
  - Aritmética y Álgebra.
  - Geometría.
  - Análisis Matemático.
  - Probabilidad y Estadística.
- La evaluación de los aprendizajes matemáticos.

(b) Conocimientos teórico-prácticos sobre investigación e innovación educativa aplicada a la enseñanza de las matemáticas en Educación Secundaria:

- Innovación docente y la comunidad profesional de profesores de Matemáticas.
- Diseño de situaciones y metodología de observación en Didáctica de las Matemáticas para la enseñanza de las Matemáticas
- Integración de nuevas tecnologías como instrumento y motor de aprendizaje
- Análisis y construcción de materiales y juegos didácticos para el aprendizaje de las matemáticas.

**(xiv) Especialidad: Música**

Esta materia se articula en torno a tres bloques:

(a) Didáctica de la música en Educación Secundaria

- El aprendizaje musical en la adolescencia
- Programación de la enseñanza musical. Evaluación del aprendizaje musical y del proceso de enseñanza
- Criterios de selección y elaboración de materiales didácticos
- Técnicas y recursos para el desarrollo de la creatividad musical en el aula

(b) El movimiento y la danza en el aula de música

- El movimiento como estrategia para la comprensión musical
- Técnicas de danza para el aula
- Repertorio de danzas
- Creación coreográfica

(c) Innovación e investigación educativa en el aula de música:

- Programas de innovación en las aulas de música.
- Metodologías y técnicas de investigación educativas aplicadas a la educación musical
- Técnicas de recogida y análisis de datos.
- Diseño de proyectos de innovación e investigación en educación musical.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
G.1. - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
G.3. - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
G.12. - Completar los conocimientos de las disciplinas correspondientes en todos aquellos aspectos que puedan resultar de especial interés para el ejercicio de la docencia y la divulgación de la disciplina, así como el incremento del interés y la apreciación de los mismos en los diferentes niveles educativos.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE.16. - En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

CE.17. - En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.		
CE.18. - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
CE.19. - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
CE.20. - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
CE.21. - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE.22. - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
CE.23. - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
CE.24. - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.		
CE.25. - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas docentes y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>5.5 NIVEL 1: Prácticum</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

El módulo Practicum proporcionará al estudiante conocimientos teórico-prácticos sobre el ejercicio profesional de Profesor en Educación Secundaria dentro de su especialidad, atendiendo a los siguientes aspectos:

- Conocimiento de los planes organizativos del centro y de su funcionamiento.
- Conocimiento del Proyecto Educativo del centro.
- Plan de acción tutorial. Relación con la familia y la comunidad.
- El Departamento. Programación anual del Seminario.
- Observación y análisis de clases impartidas por profesores.
- Análisis de documentos y recursos didácticos.
- Colaboración en la docencia.
- Preparación de intervenciones en el aula.
- Intervenciones.
- Análisis de la intervención
- Realización de memorias e informes.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.26. - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

CE.27. - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

CE.28. - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

CE.29. - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CE.30. - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE.31. - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

CE.32. - Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

CE.33. - Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas profesionales en equipos de sector o en instancias de	240	100

orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico en centros educativos que impartan cualquiera de las enseñanzas reguladas del sistema educativo (Presencial). Estancia en un centro educativo de Educación Secundaria con el mismo horario que su orientador tutor de prácticas. Observación y participación en las diversas actividades del equipo o servicio de orientación educativa. Gestión directa de intervenciones de orientación bajo la supervisión del Tutor.		
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial), Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones y debates. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas.	30	100
Trabajos tutelados (No presencial). Elaboración de trabajos teórico-prácticos relacionados con el aprendizaje y el desarrollo de la personalidad en la etapa de la adolescencia.	60	0
Tutorías (grupales o individuales) (Presencial). Reuniones voluntarias y concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el aula, el estudio de los contenidos de las materias.	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría (10% de la calificación)	0.0	10.0
Asistencia y participación en el centro de Educación Secundaria de las actividades propias del profesorado en coordinación con su profesor Tutor del Centro. (40%)	0.0	40.0
Gestión directa de aula en asignaturas de su especialidad. (50%)	0.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La defensa del Trabajo de Fin de Máster será pública. Al tener este título un carácter profesional el Trabajo fin de Máster deberá reflejar la adquisición de las competencias formuladas en su diseño para el ejercicio profesional de profesor de Educación Secundaria. El alumno será tutelado por uno o varios profesores de su especialidad, de los que impartan docencia en el Máster. El TFM deberá contener al menos los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos que pretende el TFM</li> <li>- Relación con el ejercicio de la profesión docente.</li> <li>- Fundamentación teórica del TFM.</li> <li>- En su caso, diseño original de programaciones para el aula en alguna asignatura propia de su especialidad.</li> <li>- En su caso, análisis de la práctica vivida en el aula, en el centro y otros ámbitos de acción educativa.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G.1. - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
G.3. - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		

G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		
G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		
G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
G.12. - Completar los conocimientos de las disciplinas correspondientes en todos aquellos aspectos que puedan resultar de especial interés para el ejercicio de la docencia y la divulgación de la disciplina, así como el incremento del interés y la apreciación de los mismos en los diferentes niveles educativos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de información, documentación y recursos (No presencial). Búsqueda y selección de información documental acerca de aspectos generales de educación, así como de enseñanza y aprendizaje de la materia de su especialidad. Investigación acerca de recursos didácticos sobre la disciplina correspondiente. Competencias asociadas al máster en su conjunto.	45	0
Trabajos tutelados (No presencial). Elaboración de trabajos teórico-prácticos relacionados con el aprendizaje y el desarrollo de la personalidad en la etapa de la adolescencia.	85	0
Tutorías (grupales o individuales) (Presencial). Reuniones voluntarias y concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el	20	100

aula, el estudio de los contenidos de las materias.		
Evaluaciones (Presencial). Valoración continua y final, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje, a través de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Elaboración de la memoria constituyente del Trabajo Fin de Máster. (20% de la calificación)	0.0	20.0
Calidad de la presentación y defensa ante el tribunal correspondiente de la memoria realizada. (20%)	0.0	20.0
Actualización y adecuación científico-didáctica de las aportaciones del alumno en el TFM. (60%)	0.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo genérico de la Especialidad de Orientación</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Desarrollo, aprendizaje y educación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>(i) El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas. En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros.</li> <li>- Realización de pruebas de autoevaluación.</li> <li>- Prácticas de laboratorio (en su caso).</li> <li>- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.</li> <li>- Realización de exámenes teóricos y prácticos.</li> </ul>		

5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>La materia se desarrolla en un único bloque de contenido que, atendiendo a las competencias indicadas, se denomina <b>Desarrollo y aprendizaje en educación secundaria</b>, e incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teorías Actuales sobre el Desarrollo y los Procesos de Aprendizaje del ser humano.</li> <li>• Concepciones sobre las teorías del desarrollo y aprendizaje que guían la teoría educativa.</li> <li>• Los sucesos vitales y su influencia en el desarrollo y aprendizaje humano.</li> <li>• Factores que intervienen en el Desarrollo y Aprendizaje humano.</li> <li>• Diseño de contextos educativos que facilitan el Desarrollo y el Aprendizaje humano.</li> </ul> <p>La Evaluación como eje del aprendizaje escolar: La incidencia del modelo de evaluación en el estilo de aprendizaje del alumnado.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
G.13. - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.
G.14. - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.
G.15. - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
G.16. - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
G.17. - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO.1. - Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar.		
CEO.2. - Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial), Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones y debates. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas.	15	100
Actividades prácticas (Presencial). En el aula, en la docimoteca, en la sala de informática, realización de: talleres, estudios de casos, resolución de problemas, evaluación de programas, análisis de buenas prácticas	15	100
Evaluaciones (Presencial). Valoración continúa y final, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje, a través de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	5	100
Campus virtual y TICS (No presencial). Utilización de las TICS como herramienta de apoyo para el aprendizaje de la profesión docente: consulta de bases de datos bibliográficos para la búsqueda de fuentes y material documental, tutoría online y foro de trabajo.	5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lecciones magistrales		
Estudio autónomo		
Enseñanza en pequeños grupos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría (10% de la calificación)	0.0	10.0
Realización de trabajos teórico-prácticos (35%)	0.0	35.0
Realización de pruebas escritas (50%)	0.0	50.0
Participación en el Campus Virtual (5%)	0.0	5.0
<b>NIVEL 2: Procesos y contextos educativos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>(i) El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas. En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros.</li> <li>- Realización de pruebas de autoevaluación.</li> <li>- Prácticas de laboratorio (en su caso).</li> <li>- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.</li> <li>- Realización de exámenes teóricos y prácticos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia se desarrolla en un único bloque de contenido que, atendiendo a las competencias indicadas, se denomina <b>Orientación en contextos educativos</b>, e incluye:</p> <p>La orientación personal, académica y profesional en Educación Secundaria: modelos y enfoques de orientación psicopedagógica. Evolución histórica de la orientación en España. Ámbitos de intervención en orientación. Departamento de Orientación y acción tutorial. Técnicas y estrategias de intervención.</p> <p>Organización de los centros educativos: órganos de gobierno y de coordinación docente, componentes y funciones.</p> <p>Procesos de interacción y comunicación en el aula: sociometría y dinámica de grupos. Procesos de comunicación. Técnicas de resolución de conflictos en contextos educativos.</p> <p>Proyecto Educativo de Centro: características del centro y del entorno. Objetivos y fines de la educación. Desarrollo curricular: elementos y proceso de elaboración. Documentos y programas que integran el proyecto educativo de centro. Evaluación y mejora del proyecto educativo de centro.</p> <p>Plan de Acción Tutorial: el profesorado tutor en Educación Secundaria. Funciones de la acción tutorial con alumnado, familias y profesorado. Agentes, contenidos y programas. Técnicas, instrumentos y recursos.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p>		
<p>G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</p>		
<p>G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.</p>		

G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
G.13. - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.
G.14. - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.
G.15. - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
G.16. - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
G.17. - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEO.3. - Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico.
CEO.4. - Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad.
CEO.5. - Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica.
CEO.6. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CEO.7. - Saber diseñar los distintos documentos de planificación del Centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito escolar.
CEO.11. - Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.
CEO.12. - Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial), Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones y debates. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas.	15	100
Actividades prácticas (Presencial). En el aula, en la docimoteca, en la sala de informática, realización de: talleres, estudios de casos, resolución de problemas, evaluación de programas, análisis de buenas prácticas	15	100
Trabajos tutelados (No presencial). Elaboración de trabajos teórico-prácticos relacionados con el aprendizaje y el desarrollo de la personalidad en la etapa de la adolescencia.	5	0
Evaluaciones (Presencial). Valoración continua y final, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje, a través de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lecciones magistrales		
Enseñanza en pequeños grupos		
Sistema autoinstructivo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría (10% de la calificación)	0.0	10.0
Realización de trabajos teórico-prácticos (35%)	0.0	35.0
Realización de pruebas escritas (50%)	0.0	50.0
Participación en el Campus Virtual (5%)	0.0	5.0
<b>NIVEL 2: Sociedad, familia y educación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>(i) El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas. En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros.</li> <li>- Realización de pruebas de autoevaluación.</li> <li>- Prácticas de laboratorio (en su caso).</li> <li>- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.</li> <li>- Realización de exámenes teóricos y prácticos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia se desarrolla en un único bloque de contenido que, atendiendo a las competencias indicadas, se denomina <b>Orientación socio-familiar</b> e incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La familia: precisión conceptual, tipos y funciones. Ciclo vital familiar.</li> <li>• Estilos educativos familiares, aprendizaje y desarrollo. Modelos de funcionamiento familiar. Modelos de calidad parental. Bienestar psicológico y desarrollo académico de los hijos.</li> <li>• Evaluación y orientación familiar: agentes, tipos, procesos y técnicas de intervención.</li> <li>• Mediación Familiar.</li> <li>• La relación de las familias con el centro educativo. Técnicas de implicación familiar. Las escuelas de padres.</li> </ul> <p>Recursos socioeducativos para las familias.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p>		
<p>G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</p>		
<p>G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.</p>		
<p>G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.</p>		
<p>G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.</p>		
<p>G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>		
<p>G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.</p>		
<p>G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.</p>		
<p>G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.</p>		
<p>G.13. - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.</p>		
<p>G.14. - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.</p>		

G.15. - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.		
G.16. - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.		
G.17. - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO.8. - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar.		
CEO.9. - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular.		
CEO.10. - Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial), Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones y debates. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas.	15	100
Actividades prácticas (Presencial). En el aula, en la docimoteca, en la sala de informática, realización de: talleres, estudios de casos, resolución de problemas, evaluación de programas, análisis de buenas prácticas	10	100
Trabajos tutelados (No presencial). Elaboración de trabajos teórico-prácticos relacionados con el aprendizaje y el desarrollo de la personalidad en la etapa de la adolescencia.	10	0
Campus virtual y TICS (No presencial). Utilización de las TICS como herramienta de apoyo para el aprendizaje de la profesión docente: consulta de bases de datos bibliográficos para la búsqueda de	5	0

fuentes y material documental, tutoría online y foro de trabajo.		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lecciones magistrales		
Estudio autónomo		
Enseñanza en pequeños grupos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría (10% de la calificación)	0.0	10.0
Realización de trabajos teórico-prácticos (35%)	0.0	35.0
Realización de pruebas escritas (50%)	0.0	50.0
Participación en el Campus Virtual (5%)	0.0	5.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo específico de la Especialidad de Orientación</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
(i) El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas. En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: - Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros. - Realización de pruebas de autoevaluación. - Prácticas de laboratorio (en su caso). - Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios. - Realización de exámenes teóricos y prácticos.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La materia se desarrolla en un único bloque de contenido que, atendiendo a las competencias indicadas, se denomina <b>Diagnóstico y Orientación académico-profesional</b> , e incluye:		

- El sistema diagnóstico-orientación en el contexto educativo: concepto, origen y evolución del diagnóstico pedagógico. Modelos y enfoques de intervención diagnóstica en educación.
- La orientación académica y profesional como área de intervención en Educación Secundaria. Definición conceptual del área e identificación de variables constitutivas del proceso de enseñanza-aprendizaje y en el proceso de desarrollo de la carrera con fines de diagnóstico e intervención.
- Estrategias de diagnóstico e intervención en el ámbito de la Orientación Académica. Diseño y/o aplicación y evaluación de programas de intervención individual y grupal.
- Estrategias de diagnóstico e intervención para el desarrollo de la carrera. Diseño y/o aplicación y evaluación de programas de intervención individual y grupal. Construcción del proyecto profesional. Instrumentos y programas informatizados y aplicación de herramientas de la web 2.0
- Mundo laboral. Interacción sociedad, trabajo, formación y calidad de vida. Inserción laboral.
- El Plan de Orientación Académica y Profesional en los centros de Educación Secundaria. Concepto, estructura y elaboración. Desarrollo del programa y sistemas de evaluación crítica de resultados.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

G.13. - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

G.14. - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

G.15. - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

G.16. - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

G.17. - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO.15. - Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.		
CEO.16. - Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.		
CEO.18. - Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato).		
CEO.19. - Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.		
CEO.22. - Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico.		
CEO.23. - Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas.		
CEO.24. - Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.		
CEO.25. - Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.		
CEO.12. - Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial), Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones y debates. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas.	35	100
Actividades prácticas (Presencial). En el aula, en la docimoteca, en la sala de informática, realización de: talleres, estudios de casos, resolución de problemas, evaluación de programas, análisis de buenas prácticas	10	100
Estudio independiente del alumnado (No presencial). Preparación de la materia por parte del estudiante a través de búsquedas documentales, lecturas y estudio, diseño de presentaciones y actividades, etc.	5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lecciones magistrales		
Enseñanza en pequeños grupos		
Sistema autoinstructivo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría (10% de la calificación)	0.0	10.0
Realización de trabajos teórico-prácticos (35%)	0.0	35.0
Realización de pruebas escritas (50%)	0.0	50.0
Participación en el Campus Virtual (5%)	0.0	5.0

<b>NIVEL 2: Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>(i) El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas. En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros.</li> <li>- Realización de pruebas de autoevaluación.</li> <li>- Prácticas de laboratorio (en su caso).</li> <li>- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.</li> <li>- Realización de exámenes teóricos y prácticos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia se desarrolla en un único bloque de contenido que, atendiendo a las competencias indicadas, se denomina <b>Asesoramiento psicopedagógico</b>, e incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento psicológico y relación de ayuda. Funciones. Enfoques y modelos: del counseling al coaching.</li> <li>• Actividades del orientador: mentoría académica. Coaching como actividad psicoeducativa. Peer counseling. Orientación a través del grupo. Microcounseling y la enseñanza de destrezas.</li> <li>• Ámbitos de actuación del docente en el contexto escolar: funciones docentes, funciones de orientación, funciones de gestión. Interpretación desde la regulación normativa. Asesoramiento a los docentes y tutores.</li> <li>• La cooperación como herramienta educativa. Coordinación entre servicios y agentes educativos. Desarrollo de redes de colaboración. Comunidades de aprendizaje y escuelas inclusivas. Prácticas restaurativas en el contexto escolar.</li> <li>• Programas para mejorar la convivencia escolar: currículum de la no violencia. Mediación para la gestión de conflictos. Programas de mediación entre iguales. Programas de prevención de la violencia de género.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p>		
<p>G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</p>		
<p>G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.</p>		
<p>G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.</p>		

G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		
G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		
G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
G.13. - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.		
G.14. - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.		
G.15. - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.		
G.16. - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.		
G.17. - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO.14. - Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.		
CEO.17. - Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.		
CEO.20. - Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.		
CEO.21. - Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.		
CEO.13. - Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del curriculum.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial), Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones y debates. Análisis de los	20	100

contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas.		
Actividades prácticas (Presencial). En el aula, en la docimoteca, en la sala de informática, realización de: talleres, estudios de casos, resolución de problemas, evaluación de programas, análisis de buenas prácticas	10	100
Tutorías (grupales o individuales) (Presencial). Reuniones voluntarias y concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el aula, el estudio de los contenidos de las materias.	5	100
Estudio independiente del alumnado (No presencial). Preparación de la materia por parte del estudiante a través de búsquedas documentales, lecturas y estudio, diseño de presentaciones y actividades, etc.	10	0
Campus virtual y TICS (No presencial). Utilización de las TICS como herramienta de apoyo para el aprendizaje de la profesión docente: consulta de bases de datos bibliográficos para la búsqueda de fuentes y material documental, tutoría online y foro de trabajo.	5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lecciones magistrales		
Estudio autónomo		
Enseñanza en pequeños grupos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría (10% de la calificación)	0.0	10.0
Realización de trabajos teórico-prácticos (35%)	0.0	35.0
Realización de pruebas escritas (50%)	0.0	50.0
Participación en el Campus Virtual (5%)	0.0	5.0
<b>NIVEL 2: Educación inclusiva y atención a la diversidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	10	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>(i) El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas. En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros;</li> <li>- Realización de pruebas de autoevaluación</li> <li>- Prácticas de laboratorio (en su caso);</li> <li>- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.</li> <li>- Realización de exámenes teóricos y prácticos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia se estructura en dos bloques, obligatorios y comunes para todos los estudiantes:</p> <p>(a) Atención a la diversidad en educación secundaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación inclusiva: inclusión y exclusión. Modelos: selectivo, temporal, compensador, diferenciador y de adaptación.</li> <li>• Factores de diversidad del alumnado en los centros: actitudes, intereses, motivaciones. Diversidad afectivo-sexual. Aspectos sociales, lingüísticos, y culturales. Situación ante el aprendizaje: estilos, nivel de competencia curricular.</li> <li>• Planes institucionales, aspectos organizativos y concreciones curriculares. Medidas educativas: generales y ordinarias. Plan de Atención a la Diversidad.</li> <li>• La atención pedagógica al alumnado con Necesidades Educativas Específicas.</li> <li>• Respuestas educativas en contextos multiculturales. Modelos. Aulas de acogida.</li> <li>• Programas específicos y su gestión con los recursos del centro: compensación educativa. Diversificación curricular. Programas de cualificación profesional inicial. Atención al alumnado con sobredotación intelectual.</li> <li>• Recursos externos al centro (SAED, SAI, aulas hospitalarias, CTIF...)</li> <li>• Estrategias de implementación de las medidas de atención a la diversidad en un centro educativo.</li> </ul> <p>(b) Evaluación psicopedagógica para una educación inclusiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación educativa: ámbitos, funciones y metodología. El proceso de evaluación psicológica. Precisiones terminológicas.</li> <li>• Evaluación psicopedagógica de los alumnos con necesidades de apoyo específico:</li> <li>• Evaluación del funcionamiento intelectual y los estilos cognitivos. Interpretación del WISC-IV.</li> <li>• Evaluación del desarrollo social y la capacidad de adaptación para la prevención de dificultades socioemocionales.</li> <li>• Evaluación de la personalidad.</li> <li>• Evaluación para la prevención de las dificultades de aprendizaje. Diagnóstico de dominios instrumentales básicos (desempeño lingüístico, oral y escrito, y cálculo).</li> <li>• Evaluación en la discapacidad, los trastornos de desarrollo, la alta capacidad y factores socioculturales.</li> <li>• El informe psicopedagógico: dictamen de escolarización. Modelos de informe psicopedagógico. Recomendaciones educativas. Elaboración.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p>		
<p>G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</p>		

G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
G.13. - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.
G.14. - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.
G.15. - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
G.16. - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
G.17. - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEO.26. - Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa.
CEO.27. - Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.
CEO.28. - Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.
CEO.29. - Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.
CEO.30. - Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales.
CEO.31. - Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

CEO.32 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial), Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones y debates. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas.	20	100
Actividades prácticas (Presencial). En el aula, en la docimoteca, en la sala de informática, realización de: talleres, estudios de casos, resolución de problemas, evaluación de programas, análisis de buenas prácticas	20	100
Trabajos tutelados (No presencial). Elaboración de trabajos teórico-prácticos relacionados con el aprendizaje y el desarrollo de la personalidad en la etapa de la adolescencia.	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lecciones magistrales		
Estudio autónomo		
Enseñanza en pequeños grupos		
Sistema autoinstructivo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría (10% de la calificación)	0.0	10.0
Realización de trabajos teórico-prácticos (35%)	0.0	35.0
Realización de pruebas escritas (50%)	0.0	50.0
Participación en el Campus Virtual (5%)	0.0	5.0
<b>NIVEL 2: La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	10	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>(i) El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas. En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros;</li> <li>- Realización de pruebas de autoevaluación</li> <li>- Prácticas de laboratorio (en su caso);</li> <li>- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.</li> <li>- Realización de exámenes teóricos y prácticos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia se estructura en dos bloques, obligatorios y comunes para todos los estudiantes:</p> <p>(a) Investigación e innovación en orientación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos teóricos y metodológicos de la Orientación. Justificación de la investigación como función del orientador.</li> <li>• Análisis metodológico y técnico de investigaciones y de innovaciones educativas relacionadas con el trabajo del orientador.</li> <li>• Búsquedas bibliográficas y síntesis de resultados de investigación como base para la propuesta de proyectos de investigación y mejora. Bases de datos nacionales e internacionales en el ámbito educativo.</li> <li>• Construcción de instrumentos de recogida de información para la medida y evaluación de variables implicadas en los proyectos de investigación e innovación en el marco de la Orientación. Tipología de instrumentos de medida aplicables.</li> <li>• Elaboración de proyectos de investigación e innovación educativa desde los servicios de Orientación.</li> <li>• Evaluación de la calidad de investigaciones y de innovaciones educativas con aplicación al campo de la Orientación.</li> <li>• Informe de investigación. Redacción y divulgación de trabajos de investigación e innovación en Orientación.</li> </ul> <p>(b) Trabajo cooperativo y gestión del cambio educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de contextos educativos: enfoques; cambios sociales y necesidades educativas.</li> <li>• Contexto escolar y procesos de interacción: educación formal vs. Informal. Currículum oculto. Interacción profesor-alumno. Estilos de interacción. Atribución del éxito y del fracaso.</li> <li>• Herramientas de intervención, formación y trabajo colaborativo: la investigación-acción como formación continua del profesorado y mejora de la intervención. Redes tutoriales, de orientación y de mentoría.</li> <li>• Tecnologías de la información y la comunicación como herramienta educativa: los medios de comunicación. Alfabetización audiovisual.</li> <li>• Estrategias participativas en el aula: conflictos socio-cognitivo y socio-emocional. Dramatizaciones: grupos heterogéneos y aprendizaje cooperativo.</li> <li>• Programas de intervención para mejorar la calidad de la educación y la vida en la escuela.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		

G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		
G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
G.13. - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.		
G.14. - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.		
G.15. - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.		
G.16. - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.		
G.17. - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO.33. - Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.		
CEO.34. - Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas.		
CEO.35. - Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC.		
CEO.36. - Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica.		
CEO.37. - Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado.		
CEO.38. - Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora.		
CEO.39. - Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las mismas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial), Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través	15	100

de exposiciones y debates. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas.		
Actividades prácticas (Presencial). En el aula, en la docimoteca, en la sala de informática, realización de: talleres, estudios de casos, resolución de problemas, evaluación de programas, análisis de buenas prácticas	20	100
Trabajos tutelados (No presencial). Elaboración de trabajos teórico-prácticos relacionados con el aprendizaje y el desarrollo de la personalidad en la etapa de la adolescencia.	10	0
Campus virtual y TICS (No presencial). Utilización de las TICS como herramienta de apoyo para el aprendizaje de la profesión docente: consulta de bases de datos bibliográficos para la búsqueda de fuentes y material documental, tutoría online y foro de trabajo.	5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lecciones magistrales		
Sistema autoinstructivo		
Supervisión del trabajo/ investigación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría (10% de la calificación)	0.0	10.0
Realización de trabajos teórico-prácticos (35%)	0.0	35.0
Realización de pruebas escritas (50%)	0.0	50.0
Participación en el Campus Virtual (5%)	0.0	5.0
<b>5.5 NIVEL 1: Practicum Especialidad de Orientación</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>(ii) El sistema de evaluación de las prácticas externas, donde se incluyen informes externos, emitidos por el tutor de la institución que haya acogido a nuestros estudiantes, y el Tutor de Estudiantes.</p> <p>Se valorará la adquisición de las competencias profesionales descritas para el Practicum, y para las distintas especialidades del Módulo Específico. Se dará especial importancia a las competencias de enseñanza-aprendizaje, y de gestión, encaminadas hacia una adecuada incorporación en el mundo de laboral.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El módulo Practicum proporcionará al estudiante la aplicación de las competencias básicas sobre el ejercicio profesional de Orientador en Educación Secundaria, atendiendo a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de los planes y proyectos propios del equipo o servicio de Orientación correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos psicopedagógicos y organizativos en torno a los procesos de actuación respectivos.</li> <li>• Planificación, desarrollo y evaluación de procesos de orientación educativa</li> <li>• Gestión de información relevante para ser aplicada en los ámbitos y procesos de Orientación.</li> <li>• Conocimiento de los ejes del currículo y su adaptación a la diversidad de los estudiantes.</li> <li>• Desarrollo de espacios de aprendizaje y de convivencia con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.</li> <li>• Uso de estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros.</li> <li>• Conocimiento de los procesos de interacción y comunicación y dominio de destrezas y habilidades sociales necesarias para la resolución de conflictos.</li> <li>• Diseño y realización de actividades formales y no formales que contribuyan a imbricar el Centro en el entorno donde esté ubicado.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		
G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		
G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
G.13. - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.		
G.14. - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.		

G.15. - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.		
G.16. - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.		
G.17. - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO.44. - Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum.		
CEO.40. - Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.		
CEO.41. - Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster.		
CEO.42. - Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.		
CEO.43. - Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Prácticas profesionales en equipos de sector o en instancias de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico en centros educativos que impartan cualquiera de las enseñanzas reguladas del sistema educativo (Presencial). Estancia en un centro educativo de Educación Secundaria con el mismo horario que su orientador tutor de prácticas. Observación y participación en las diversas actividades del equipo o servicio de orientación educativa. Gestión directa de intervenciones de orientación bajo la supervisión del Tutor.	240	100
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial), Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones y debates. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas.	30	100

Trabajos tutelados (No presencial). Elaboración de trabajos teórico-prácticos relacionados con el aprendizaje y el desarrollo de la personalidad en la etapa de la adolescencia.	60	0
Tutorías (grupales o individuales) (Presencial). Reuniones voluntarias y concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el aula, el estudio de los contenidos de las materias.	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Estudio autónomo		
Sistema autoinstructivo		
Supervisión del trabajo/ investigación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría (10% de la calificación)	0.0	10.0
Asistencia y participación en el centro de Educación Secundaria de las actividades propias del profesorado en coordinación con su profesor Tutor del Centro. (40%)	0.0	40.0
Gestión directa de aula en asignaturas de su especialidad. (50%)	0.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster de la Especialidad de Orientación</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El Trabajo de Fin de Máster, a través del cual los estudiantes deberán demostrar la adquisición de competencias asociadas al título. En la valoración del Trabajo, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>(a) Presentación formal y organización del trabajo. Corrección lingüística y claridad expositiva.</p> <p>(b) Coherencia en el planteamiento y en el desarrollo del tema. Precisión en el uso de conceptos y métodos. Rigor en el análisis y en la argumentación.</p> <p>(c) Discusión de implicaciones y aspectos teóricos y aplicados del problema estudiado. Aproximación y aportaciones personales. Interés del trabajo para el campo de la enseñanza-aprendizaje.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Al tener este título un carácter profesional, el Trabajo fin de Máster deberá reflejar la adquisición de las competencias formuladas en su diseño para el ejercicio profesional de orientación en Educación Secundaria. El estudiante será tutelado por uno o varios profesores de su especialidad.</p> <p>El TFM deberá contener al menos los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos que pretende el TFM</li> <li>• Relación con el ejercicio de la profesión de orientador.</li> <li>• Fundamentación teórica del TFM.</li> <li>• Contextualización de la experiencia práctica en el equipo o servicio de orientación, en el centro y en el ámbito educativo en general.</li> <li>• En su caso, diseño original de un proceso de intervención en orientación.</li> <li>• En su caso, investigación o evaluación sobre algún aspecto clave del diagnóstico o del proceso de orientación educativa.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G.13. - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.		
G.14. - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.		
G.15. - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.		
G.16. - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.		
G.17. - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		

<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Análisis de información, documentación y recursos (No presencial). Búsqueda y selección de información documental acerca de aspectos generales y específicos de educación y la actividad de orientación. Competencias asociadas al máster en su conjunto.	20	0
Trabajos tutelados (No presencial). Elaboración de diseños, instrumentos, informes previos etc. que conduzcan a un trabajo final del Máster en el que el estudiante aborde un aspecto general o específico de la orientación que refleje las competencias adquiridas durante el periodo de formación teórica y las prácticas. Competencias asociadas al máster en su conjunto.	20	0
Tutorías (grupales o individuales) (Presencial). Reuniones voluntarias y/ o concertadas del profesorado con el alumnado, individualmente o en pequeños grupos. Competencias asociadas al máster en su conjunto.	15	100
Evaluaciones (Presencial). Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster. Competencias asociadas al máster en su conjunto.	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Estudio autónomo		
Sistema autoinstrutivo		
Supervisión del trabajo/ investigación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Elaboración de la memoria constituyente del Trabajo Fin de Máster. (20% de la calificación)	0.0	20.0
Calidad de la presentación y defensa ante el tribunal correspondiente de la memoria realizada. (20%)	0.0	20.0
Relevancia e innovación psicopedagógica de las aportaciones del estudiante en el TFM. (60%)	0.0	60.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	75	0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Contratado Doctor	25	100	0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	40	100	0
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Universidad	15	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	20	85
CODIGO	TASA	VALOR %
1	GRADUACIÓN	80
2	ABANDONO	20
3	EFICIENCIA	85
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La valoración del progreso y resultados de aprendizaje se realizará a partir de:</p> <p>(i) El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas. En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros;</li> <li>- Realización de pruebas de autoevaluación</li> <li>- Prácticas de laboratorio (en su caso);</li> <li>- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.</li> <li>- Realización de exámenes teóricos y prácticos.</li> </ul> <p>(ii) El sistema de evaluación de las prácticas externas, donde se incluyen informes externos, emitidos por el tutor de la institución que haya acogido a nuestros estudiantes, y el Tutor de Estudiantes .</p> <p>Se valorará la adquisición de las competencias profesionales descritas para el Practicum, y para las distintas especialidades del Módulo Específico. Se dará especial importancia a las competencias de enseñanza-aprendizaje, y de gestión, encaminadas hacia una adecuada incorporación en el mundo de laboral.</p> <p>(iii) El Trabajo de Fin de Máster, a través del cual los estudiantes deberán demostrar la adquisición de competencias asociadas al título.</p> <p>En la valoración del Trabajo, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p>		

- (a) Presentación formal y organización del trabajo. Corrección lingüística y claridad expositiva.
- (b) Coherencia en el planteamiento y en el desarrollo del tema. Precisión en el uso de conceptos y métodos. Rigor en el análisis y en la argumentación.
- (c) Discusión de implicaciones y aspectos teóricos y aplicados del problema estudiado. Aproximación y aportaciones personales. Interés del trabajo para el campo de la enseñanza-aprendizaje.
- (iv) Los indicadores institucionales que la Universidad Complutense publicados anualmente. Además de la tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia de cada Plan de Estudios, entre esos indicadores se encuentran resultados obtenidos mediante encuestas a los estudiantes.
- Los procedimientos concretos para llevar a cabo esa valoración, y en cada caso poner en marcha propuestas de mejora, forman parte de las competencias de la Comisión de Coordinación del Máster.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.ucm.es/calidad">http://www.ucm.es/calidad</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No ha lugar	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
72650171W	María José	Fernández	Díaz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado C/Rector Royo Villanova s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
secre.adm@edu.ucm.es	913946116	913946103	Decana Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16532134X	PILAR	HERREROS DE TEJADA	MACUA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado. Avenida Séneca 2	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eeesiem@ucm.es	913941878	913941440	Vicerrectora de Estudios
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16532134X	PILAR	HERREROS DE TEJADA	MACUA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado. Avenida Séneca 2	28040	Madrid	Madrid

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eesiem@ucm.es	913941878	913941440	Vicerrectora de Estudios

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :253317469544081526272433.pdf

**HASH SHA1** :A74DF2F79272B523EA1CB86F76AED0F25B69E97F

**Código CSV** :257993166440975266423853

**Ver Fichero**: 253317469544081526272433.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**191723071373378645969168.pdf

**HASH SHA1 :**AF7FC1AD6CCD5751B09CAD843D7719A4653183FC

**Código CSV :**253317484362539184681889

**Ver Fichero:** 191723071373378645969168.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :**ANEXO 5 INFORMÁTICA 10 NOV 2015.pdf

**HASH SHA1 :**3C280B7672F2B97C1CD4B98AA9D25EC8E3071915

**Código CSV :**191722997780060555128712

Ver Fichero: ANEXO 5 INFORMÁTICA 10 NOV 2015.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :253317532448902187546672.pdf

**HASH SHA1** :BB57FECCC4030CBA464C9BFB2170B02FDAF64435

**Código CSV** :257993665728459314669310

**Ver Fichero**: 253317532448902187546672.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**211377617040101728061870.pdf

**HASH SHA1 :**5775F5D1CE559535E58292CBC32D5D2796D9C6A9

**Código CSV :**235722363708195154680007

**Ver Fichero:** 211377617040101728061870.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**98736073939882647627015.pdf

**HASH SHA1 :**96A282987B5E2154DAF4AEB5C20972CCC3BFF56E

**Código CSV :**253317579233554179194195

**Ver Fichero:** 98736073939882647627015.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :**98736089262271171730818.pdf

**HASH SHA1 :**23F13EFC3161BCD3F0196BE6EAA6279C31AFE232

**Código CSV :**253317604847945112411884

**Ver Fichero:** 98736089262271171730818.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**98736092250772321738168.pdf

**HASH SHA1 :**523106F166AC1B8647380524E1905D9AF6F9D848

**Código CSV :**235722527994275280647389

**Ver Fichero:** 98736092250772321738168.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre** :Delegación Competencias BOCM 2015.PDF

**HASH SHA1** :F4CF8A88F48FBC80B4A637816DA6A62920FFFF66

**Código CSV** :191731406951707759386683

Ver Fichero: Delegación Competencias BOCM 2015.PDF

